

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Facultad de Ciencias Empresariales

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**



**“FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO EN LA TRIBUTACIÓN EN
EMPRESAS EXPORTADORAS AGROINDUSTRIALES EN LA REGIÓN DE
TACNA 2023”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Br. Karen Delia Vilcarana Marca

ASESOR:

Dr. David Acosta Hinojosa

Para optar el título profesional de:

Contador público con mención en auditoría

TACNA-PERÚ

2023

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Karen Delia Vilcarana Marca**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **76480593** Soy autor de la tesis titulada: ***“FACTURACION ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO EN LA TRIBUTACIÓN EN EMPRESAS EXPORTADORAS AGROINDUSTRIALES EN LA REGIÓN TACNA 2023”***, teniendo como asesor al **Dr. David Acosta Hinojosa**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

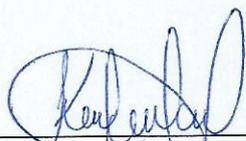
- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de Contador Público Con mención en Auditoría**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy condecorador (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que

encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 24 de noviembre del 2023



Bach. Karen Delia Vilcarana Marca

DNI: 76480593

DEDICATORIA

En primer lugar, al Dios todo poderoso quien cada día renueva mis fuerzas y perfecciona su obra en mí.

Para mis padres Alejandro y Elisa que me dieron todo su apoyo, sus consejos que fueron de gran ayuda.

Para mi hermano Eber que siempre supo como motivarme.

Es para aquellas personas que confiaron en mí, a mis padres, mi hermano y esa persona especial que son pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora he logrado.

RECONOCIMIENTO

Doy gracias a Dios, por darme la vida, a mis profesores por sus enseñanzas para mi formación profesional.

Por último, pero no menos importante, me gustaría agradecer a todos aquellos que nunca dudaron de mí y me apoyaron incondicionalmente incluso en las situaciones más difíciles de una manera especial.

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar cuál es el impacto de la facturación electrónica sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023. La relación de la facturación electrónica con la tributación en empresas exportadoras agroindustriales, es de diseño no experimental, porque no recurre a la manipulación de alguna de las variables de estudio, sino que estas se analizan tal y como suceden en la realidad. Además, es descriptiva, de acuerdo a la finalidad de la investigación. Utilizando como técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario con la finalidad de poder evaluar los objetivos y contrastar las hipótesis planteadas, en el presente trabajo de investigación.

La problemática que se observa en las empresas exportadoras agroindustriales tienen obstáculos para mantenerse en la formalidad, muchas veces estas empresas suelen omitir sus responsabilidades tributarias, por ejemplo, la emisión de los comprobantes de pago, por ser montos bajos o si el cliente no lo exige, conlleva a no emitir comprobantes de pago lo cual ya forma parte de una infracción tributaria, el cual al ser detectado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria (SUNAT) significaría una multa de 50% de una UIT (2,475.00), pudiendo llegar al cierre definitivo de la empresa.

Palabras clave: Factura electrónica, boleta de venta electrónica, Actividad económica, impuesto agroindustrial, exportación.

ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the impact of electronic invoicing on taxation in agro-industrial exporting companies in the Tacna region, 2023. The relationship between electronic invoicing and taxation in agro-industrial exporting companies is of non-experimental design, because it does not resort to the manipulation of any of the study variables, but rather these are analyzed as they occur in reality. In addition, it is descriptive, according to the purpose of the research. Using the survey technique and the questionnaire as an instrument in order to be able to evaluate the objectives and contrast the hypotheses proposed in this research work.

The problems observed in agro-industrial exporting companies have obstacles to remain in the formality, many times these companies tend to omit their tax responsibilities, for example, the issuance of payment vouchers, for low amounts or if the client does not require it, leads to not issuing payment vouchers which is already part of a tax violation, which when detected by the National Superintendence of Customs and Tax Administration (SUNAT) would mean a fine of 50% of a UIT (2,475. 00), which could lead to the definitive closing of the company.

Key words: Electronic invoice, electronic sales receipt, economic activity, agro-industrial tax, export.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
RECONOCIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Identificación y determinación del problema.....	15
1.2. Formulación del problema	16
1.2.1. Problema general	16
1.2.2. Problemas específicos	16
1.3. Objetivos de la Investigación	16
1.3.1. Objetivo General.....	16
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación	17
1.4.1. Justificación	17
1.4.2. Importancia	18
1.5. Alcances y limitaciones de la investigación.....	18
1.5.1. Alcances.....	18
1.5.2. Limitaciones.....	18

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. Antecedentes del estudio.....	19
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	19
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	21
2.1.3. Antecedentes Locales.....	24
2.2. Bases teórico – científicas.....	27
2.2.1. Facturación electrónica.....	27
2.2.2. Sistema de Facturación.....	28
2.2.3. Comprobantes físicos de contingencia.....	31
2.2.4. Comprobantes de pago.....	33
2.2.5. Tributación.....	35
2.2.6. Regímenes tributarios.....	37
2.2.7. Impuestos.....	39
2.2.8. Infracciones Tributarias.....	41
2.3. Definición de términos básicos.....	43
2.4. Sistema de hipótesis.....	44
2.4.1. <i>Hipótesis general</i>	44
2.4.2. <i>Hipótesis específica</i>	44
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	45
3.1 Tipo de investigación.....	45
3.2 Diseño de investigación.....	45
3.3 Población y muestra.....	45

3.3.1 Población.....	45
3.3.2 Muestra	46
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	46
3.4.1 Técnicas	46
3.4.2 Instrumentos.....	46
3.5 Técnicas de procesamiento de datos	46
3.6 Selección y validación de los instrumentos de investigación	47
3.6.1 Confiabilidad de la variable Facturación Electrónica.....	47
3.6.2 Confiabilidad de la variable Tributación	50
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	52
4.1 Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros	52
4.2 Presentación de resultados, tablas y figuras.....	52
4.2.1 Variable facturación electrónica	52
4.2.2 Variable Tributación	63
4.3 Contraste de Hipótesis.....	73
4.3.1 Prueba de Normalidad.....	73
4.3.2 Contraste de Hipótesis	76
4.4 Discusión de resultados	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
Conclusiones	86
Recomendaciones.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88

APÉNDICE..... 105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Escala de Alfa de Cronbach.....	47
Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad.....	48
Tabla 3 Estadísticas de total de elemento	48
Tabla 4 Estadísticas de fiabilidad.....	50
Tabla 5 Estadísticas de total de elemento	50
Tabla 6 Prueba de Normalidad de la Variable Facturación Electrónica y sus Sistema de Facturación, Comprobantes físicos de contingencia y Comprobantes de Pago.....	73
Tabla 7 Prueba de Normalidad de la Variable Tributación y sus dimensiones Regímenes Tributarios, Impuestos e Infracciones Tributarias.....	75
Tabla 8 Análisis de Regresión lineal.....	77
Tabla 9 Resumen del modelo.....	77
Tabla 10 Análisis de Regresión lineal.....	78
Tabla 11 Resumen del modelo.....	79
Tabla 12. Análisis de Regresión Lineal	80
Tabla 14 Resumen del modelo.....	80
Tabla 15 Análisis de Regresión lineal.....	81
Tabla 16 Resumen del modelo.....	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Considera que la digitalización permite mejorar la tributación de su empresa	52
Figura 2 Considera que la digitalización contribuye a la mejora de la empresa.....	54
Figura 3 Es importante la autenticidad del sistema de facturación	55
Figura 4 Se usa regularmente los comprobantes físicos de contingencia	56
Figura 5 Se respeta el límite de emisión de comprobantes de contingencia	57
Figura 6 Se respeta los plazos de presentación ante SUNAT de los comprobantes de contingencia emitidos.....	58
Figura 7 Se emite correctamente las facturas electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.....	60
Figura 8 Se emite correctamente las boletas de venta electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente	61
Figura 9 Se emite correctamente las notas de crédito de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.....	62
Figura 10 Conoce las obligaciones tributarias sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado – NUEVO RUS	63
Figura 11 Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen Especial de Renta – RER.....	64
Figura 12 Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen MYPE Tributario – RMP	65
Figura 13 Conoce cuales son los impuestos directos aplicados a su empresa	66
Figura 14 Conoce cuales son los impuestos indirectos que paga normalmente su empresa	67
Figura 15 Conoce cuál es la renta que afecta al impuesto de su empresa.....	68

Figura 16 Conoce en qué momento se comete evasión tributaria.....	70
Figura 17 Conoce en qué momento se comete elusión tributaria	71
Figura 18 Conoce las sanciones tributarias aplicables según la infracción cometida	72
Figura 19 Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Facturación Electrónica.....	74
Figura 20 Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Tributación	75

INTRODUCCIÓN

En un tiempo anterior, nuestro mundo, que estaba en constante evolución y más aún en la tecnología, nuestro querido Perú también formaba parte con los comprobantes de pago electrónicos. En aquellos tiempos, era importante y necesario el uso de este recurso para facilidad y rapidez, estando a la altura de la competencia.

En Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) se encargó de la emisión de diversas formas especificadas en la ley, proporcionando a los usuarios un sistema de emisión electrónica. Sin embargo, cuando no se emitía por diversas razones, surgía el problema. Por lo tanto, en este trabajo de investigación se discutió la facturación electrónica y su impacto en las empresas exportadoras agroindustriales. En nuestro país, existía el mecanismo de contribución para un mejor control de emisión tanto para las empresas como para la entidad fiscalizadora, en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas exportadoras agroindustriales. Las modificaciones que se llevaron a cabo supusieron todo un proceso de adaptación, incluyendo la capacitación de los empleados sobre el tema, el mantenimiento de un mayor control sobre sus ventas, entre otros aspectos.

El trabajo de investigación presentó la siguiente estructura: en el Capítulo I, se desarrolló todo lo relacionado con el planteamiento del problema, la formulación del problema, los objetivos de la investigación y la justificación. En el Capítulo II, se desarrolló el marco teórico, los antecedentes, las bases teóricas, la definición de términos básicos y el sistema de hipótesis. En el Capítulo III, se desarrolló la Metodología, el tipo de investigación, el diseño, el nivel de investigación, la población y la muestra, las técnicas e instrumento de recolección; el procesamiento y análisis de datos. Finalmente, en el Capítulo IV, se desarrollaron los resultados y su discusión, el

análisis estadístico, la presentación de resultados, la contrastación de la hipótesis y la discusión de resultados.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y determinación del problema

En los últimos años, las empresas exportadoras agroindustriales que realizaban sus actividades en la región de Tacna tuvieron dificultades para mantenerse en la formalidad. A menudo, estas empresas solían omitir sus responsabilidades tributarias, siendo una de ellas la emisión de los comprobantes de pago. Muchas veces, al tratarse de montos bajos o si el cliente no lo exigía, no se emitían comprobantes de pago, lo cual ya constituía una infracción tributaria. Al ser detectado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), esto significaría una multa del 50% de una UIT (2,475.00), pudiendo llegar al cierre definitivo de la empresa. Por este motivo, el ente fiscalizador ya había implementado estrategias para un mejor control a los contribuyentes, como la obligatoriedad de la Facturación Electrónica, ya sea a través del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) o haciendo uso de software contable particulares, los cuales debían contar con los permisos de la SUNAT para ser válidos.

Este nuevo mecanismo contribuyó a un mejor control de emisión tanto para las empresas como para el ente fiscalizador hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas exportadoras agroindustriales. Las modificaciones que se llevaron a cabo supusieron todo un proceso de adaptación, incluyendo la capacitación de los empleados sobre el tema y el mantenimiento de un mayor control sobre sus ventas. Además, la normativa que lo regula se volvió cada vez más rígida con respecto al cumplimiento de los deberes tributarios de las empresas. Esto limitó a las empresas a posibles actos de evasión o elusión tributaria, ya que no solo se fiscalizaba la emisión de comprobantes. Actualmente, existen sistemas de control financiero a través de los bancos y la aplicación de la ley de bancarización, que obliga tanto al cliente como al

proveedor a bancarizar la compra a partir de los S/ 2,000.00, obligándolos a ser aún más cuidadosos con la actividad económica que realizan.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el impacto de la facturación electrónica sobre la tributación de las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es el impacto de la implementación de un sistema de facturación sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023?

¿Cuál es el impacto de los comprobantes físicos de contingencia sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023?

¿Cuál es el impacto de los comprobantes de pago sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar cuál es el impacto de la facturación electrónica sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar el impacto del sistema de facturación sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

Analizar el impacto de los comprobantes físicos de contingencia sobre la tributación en las exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

Analizar el impacto de los comprobantes de pago sobre la tributación en las exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación

1.4.1. Justificación

Justificación teórica

Durante el desarrollo de esta investigación se hará uso de conceptos planteados por diferentes autores a través de sus investigaciones, los cuales se encuentran relacionados a las variables de estudio facturación electrónica y tributación, los cuales permitirán a las empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna comprender mejor los términos usados y así incrementarán sus conocimientos en relación a las variables.

Justificación práctica

Tras el desarrollo de esta investigación se obtendrá resultados válidos y confiables que permitirán plantear las conclusiones y recomendaciones para las empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna sobre las variables facturación electrónica y tributación, permitiendo a los encargados de estas empresas hacer uso de la información proporcionada a través de esta investigación y plantear estrategias de mejora relacionado a la problemática plateada dentro de las empresas.

Justificación metodológica

La presente investigación contendrá información útil y confiable para el desarrollo de otras investigaciones, habiéndose planteado métodos y estrategias para el correcto desarrollo de la investigación con relación a la facturación electrónica y la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna, de este modo los investigadores que tomen como referencia esta investigación, podrán tomar como referencia este documento.

1.4.2. Importancia

Esta investigación es importante debido a que aporta conocimientos y mejora la cultura tributaria tanto en las empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna como también a empresas dedicadas a otras actividades y ubicadas en cualquier parte del Perú. Así mismo la información que se obtenga a través de esta investigación será de utilidad como referencia para nuevas investigaciones sobre el tema tratado.

1.5. Alcances y limitaciones de la investigación

1.5.1. Alcances

El alcance de esta investigación está determinado por el objetivo general de determinar cuál es el impacto de la facturación sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023, y los objetivos específicos planteados para su desarrollo.

1.5.2. Limitaciones

Algunos empresarios no desean apoyar brindando información sobre su proceso contable y muchos de ellos no conocen sobre el tema, o su contabilidad es llevada en lugares externos al local de trabajo por lo que obtener la información resulta tedioso.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Gutiérrez et al. (2017) en su investigación titulada “La contabilidad electrónica como medio para evitar la evasión fiscal en México” desarrollada con la finalidad de confirmar si la contabilidad informatizada es el método más eficaz para reducir la evasión fiscal, siendo una investigación cualitativa, habiéndose seleccionado 50 personas como población a quienes se aplicó una encuesta (p. 40).

Los autores **concluyeron** que los usuarios de la contabilidad electrónica consideran que las autoridades fiscales en México son eficaces para localizar a los contribuyentes que suelen evadir impuestos mediante la aplicación de la facturación electrónica. Además, consideran que la plataforma Mis Cuentas, otorgada por proveedores certificados por el Servicio de Administración Tributaria, ha contribuido sido útil al hacer difícil para contribuyentes el participar en operaciones desleales (p. 45).

Castañeda (2018) en su investigación titulada “la globalización y sus relaciones con la tributación, una constatación para américa latina y la OCDE” realizada bajo la finalidad de examinar los principales problemas del sistema fiscal relacionados con la globalización, siendo una investigación descriptiva, no experimental, habiéndose usado como técnica de recolección de datos el análisis documental (p. 381).

El autor concluyó que hay relación negativa entre la globalización y la recaudación del ISRP y los impuestos sobre el comercio internacional, implicando que las política tributarias han tratado de disminuir los incentivos para que los individuos evadan impuestos sobre su renta y su riqueza a pesar que exista mayores oportunidades

para hacerlo, sobre todo para los que tienen rentas más altas; además, se han reducido las barreras fiscales para fomentar la integración económica y la especialización laboral internacional (p. 402).

Díaz et al. (2018) en su investigación titulada “Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento financiero mediante estudios de casos” desarrollada en Ecuador con el propósito comparar los gastos unitarios de usar facturas convencionales con los de introducir la facturación electrónica a partir de casos prácticos, habiéndose seleccionado tres empresas de acuerdo a su estructura, actividad y obligatoriedad de uso de facturas electrónicas, procesando información presentada al ente supervisor (p. 65).

Los autores concluyeron que la facturación electrónica es obligatoria por ley a efectos fiscales, al igual que en muchos países europeos. Estos métodos, utilizados en países como Argentina, son un intento de reducir los costes que suponen los billetes de papel y su almacenamiento. Dos países latinoamericanos que han adoptado con éxito este sistema para los grandes contribuyentes y lo han extendido posteriormente a las pequeñas empresas son México y Brasil (p. 71).

Pazmiño (2018) en su estudio titulado “Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física” desarrollada en Ecuador con la finalidad de dar a conocer el concepto de una factura electrónica, su validez tributaria, ventajas, el marco legal actual para su uso y las experiencias de las naciones más avanzadas en el proceso de facturación electrónica en América Latina, siendo una investigación descriptiva, en la cual se recopiló información de investigaciones anteriores e informes emitidos por entidades del estado de diferentes países para la obtención de información (p. 5).

El autor concluyó que la iniciativa de facturación y registro electrónico ha sido impulsada principalmente por la región en expansión de América Latina y las Administraciones Tributarias de cada nación, obteniéndose resultados positivos, como la disminución de la evasión fiscal y la corrupción, la mejora de la transparencia, el fortalecimiento de la gobernanza empresarial y la expansión general de la economía (p.68).

Benavides (2018) en su investigación titulada “ Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional” desarrollada con la finalidad de analizar cómo la facturación electrónica sirve de técnica de lucha contra el fraude fiscal internacional para mejorar la recaudación de impuestos y reducir la evasión fiscal en las naciones que la emplean, siendo una investigación documental, no experimental, cualitativa, en la que se hizo uso de una revisión del marco conceptual y legal de la facturación electrónica (p.12).

El autor concluyó que además de restar capacidad recaudatoria a las naciones, la actividad económica clandestina e informal ha sido objeto de iniciativas de inclusión. Uno de los principales efectos de la facturación electrónica es que revela a la administración indicios de actividades ocultas a través de los datos obtenidos en sus bases de datos a partir de los comprobantes emitidos por los contribuyentes formales. comprobantes emitidos por los contribuyentes (p.81).

2.1.2. Antecedentes Nacionales

De la Cruz y Santos (2019) en su estudio titulado “Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos y su repercusión en la reducción en la evasión de impuestos en las empresas del Mercado Central, 2017; para contar con información sobre los procesos de formalización empresarial” realizado con la finalidad de comprender cómo el sistema de libro mayor electrónico disminuye la evasión fiscal e incentiva la

formalización de los negocios del Mercado Central a lo largo de 2017, siendo una investigación cualitativa de diseño fenomenológico habiendo seleccionado 3 empresas como muestra, aplicándose la observación y entrevista como técnica de recolección de datos (p.11).

Los autores concluyeron que el objetivo principal del sistema de facturación electrónica es mejorar el control tributario y fomentar el uso de la tecnología por parte de los contribuyentes. Esto agiliza la evaluación que realiza la SUNAT de las actividades de una empresa cuando sospecha alguna anomalía y debe cotejar datos (p.102).

Saldaña (2019) en su investigación titulada “Implementación de la factura electrónica y sus beneficios en el consorcio de frutas Lambayeque SAC – 2017” realizada con la finalidad de determinar el grado de relación entre la instalación de la facturación electrónica y sus ventajas dentro del Consorcio de Frutas de Lambayeque. de Frutas de Lambayeque, siendo una investigación cuantitativa, descriptiva, correlacional, con una población de 8 personas dedicadas al área administrativa y contable, a quienes se aplicó una encuesta como método de recolección de datos (p.17).

El autor concluyó que la introducción de un sistema de facturación electrónica en la organización mejora el proceso administrativo, al disminuir la necesidad de papel, carpetas y otros suministros de oficina, reduce el tiempo de ejecución de las tareas administrativas y disminuye los gastos en suministros de oficina. Además, proporciona formación informática al personal responsable de la facturación (p.93).

Antazu y Pezo (2020) en su investigación titulada “Libros contables electrónicos y facturación electrónica como tendencia en la fiscalización” desarrollado con propósito de describir los libros de contabilidad electrónicos y la facturación

electrónica como una tendencia de auditoría, siendo una investigación aplicada, documental, descriptiva, habiéndose usado investigaciones anteriores como fuente de recolección de datos (p.1).

Los autores concluyeron que la práctica actual de la SUNAT es introducir comprobantes de pago y registros electrónicos, lo que les permitirá contar con información completa de todas sus transacciones. Como resultado, los contribuyentes ya no tendrán que mantener registros físicos de sus transacciones para cumplir con sus obligaciones. comprobantes de giro. Además, la eliminación de estos libros simplificará las auditorías, ahorrando tiempo y trabajo (p.42).

Díaz (2021) en su estudio titulado “Facturación electrónica y el impacto tributario en las empresas ganaderas de Lurín, Lima,2019” elaborado con la finalidad de determinar las implicaciones fiscales de la facturación electrónica para las empresas dedicadas a la ganadería en Lurín 2019, siendo una investigación de enfoque cuantitativa, diseño no experimental, de alcance explicativo correlacional, habiéndose seleccionado 28 empresas como población, a quienes se aplicó una encuesta, además se aplicó análisis documental como técnica de recolección de datos (p.3).

El autor concluyó que la informalidad de las empresas ganaderas tiene un impacto sustancial en la recaudación de impuestos y perjudica a la economía de nuestra nación. Hay ciertos contribuyentes que no tienen acceso a Internet, y la tecnología es la base fundamental para un nuevo comienzo en la facturación (p.76).

Caballero y Margarín (2020) en su investigación titulada " Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017” desarrollada con el objetivo de determinar si el uso de facturas electrónicas es un método eficaz para reducir la evasión fiscal por parte de las PYMES en el Distrito de Los Olivos, siendo una investigación de enfoque cuantitativo, habiendo usado la

encuesta como técnica de recolección de datos, aplicado a la población conformada por 60 empresas consideradas MYPE (p.1).

Los autores concluyeron que el 61% de los encuestados confirmó que el uso de la factura electrónica otorga mayor legalidad en el proceso de venta y esto ayuda a reducir la evasión tributaria, el 63% de los encuestados indicó que el uso de la factura electrónica ayuda a reducir la evasión del IGV y que esto elimina la adquisición de facturas falsas, por lo que es fundamental continuar acogiendo progresivamente a todas las empresas MYPES para que puedan emitir facturas electrónicas, y el 68% de los encuestados considera que la plataforma en línea de SUNAT para la emisión de facturas electrónicas es la más efectiva (p.52).

2.1.3. Antecedentes Locales

Huacca (2018) en su investigación titulada “Controversias Fiscales entre la contabilidad y la tributación” desarrollada con la finalidad de determinar las principales controversias tributarias entre contabilidad e impuestos en Perú, siendo una investigación pura – básica, de diseño no experimental longitudinal, habiendo echo uso del análisis documental, a través de resoluciones emitidas por el tribunal fiscal (p.7).

El autor concluyó que la mayoría de controversias tributarias entre la contabilidad y la tributación en el Perú involucran al impuesto a la renta, seguido de los casos de objeciones tributarias y, en menor medida, los casos de registro de hechos económicos; por lo tanto, es fundamental difundir específicamente la norma contable relacionada con el impuesto a la renta y la Ley del Impuesto a la Renta para reducir el número de controversias tributarias. controversias tributarias (p.85).

Jinez y Velarde (2019) en su investigación titulada “Conocimiento de las obligaciones tributarias y su influencia en la formalización de los comerciantes del

Centro Comercial Polvos Rosados de la ciudad de Tacna, 2019” desarrollada con el objetivo de determinar cómo el conocimiento tributario incide en la formalización y obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial Polvos Rosados de Tacna en el año 2019, siendo una investigación correlacional, no experimental, en la cual se usó como técnica de recolección de datos, la encuesta, que fue aplicada a 35 comerciantes (p.10).

Los autores concluyeron que es necesario que los comerciantes conozcan y cumplan con sus obligaciones, incentivándolos a la formalización, y que reciban orientación de los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria sobre las obligaciones tributarias de sus negocios, reduciendo así la informalidad comercial y mejorando la rentabilidad de los negocios (p.71).

Huisa (2020) en su investigación titulada “Gestión tributaria y su influencia en la competitividad de las Mypes del sector hotelero en el distrito de Tacna” desarrollada con el objetivo de determinar cómo incide la gestión tributaria en la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector hotelero de la zona de Tacna, siendo una investigación de tipo básica, diseño no experimental, habiéndose seleccionado a 30 profesionales de las áreas de administración, contabilidad y finanzas, a quienes se les aplicó una encuesta como técnica de recolección de datos (p.5).

El investigador concluyó que las capacidades de gestión para el cumplimiento de las obligaciones tributarias tienen un impacto significativo en la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPE) del sector hotelero del distrito de Tacna, debido a que no cuentan con los recursos financieros adecuados y no utilizan medios electrónicos para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera correcta y frecuente (p.86).

Gutiérrez (2021) en su investigación titulada “La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial “POLVOS ROSADOS” - Tacna, 2019” desarrollada con la finalidad de encontrar la conexión entre la variable cultura y las responsabilidades tributarias existente en los minoristas del Centro Comercial Polvos rosas, siendo una investigación de básica, no experimental, transversal retrospectivo, correlacional, habiéndose aplicado una encuesta a 97 personas quienes se dedican al comercio (p.3).

El autor concluyó que la correlación entre la variable cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los comerciantes de "Polvos Rosados" es positiva y estadísticamente importante ($r=+0,785^{**}$). Lo que significa que, con un grado de confianza estadística del 99%, se puede afirmar que, si se muestra mejoras sobre la cultura tributaria, también mejorarán el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial "Polvos Rosados" ($r=+0,785^{**}$). Los comercios del centro comercial "Polvos Rosados" (p.55).

Romero et al. (2022) en su investigación titulada “La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana” desarrollada con el objetivo de determinar el vínculo entre la cultura fiscal y las exigencias fiscales en las empresas peruanas, siendo una investigación cuantitativa a nivel correlacional, de diseño no experimental transversal, de hizo uso de una encuesta para la recolección de datos, el cual fue aplicado a la población conformada por 270 comerciantes (p.13).

Los autores concluyeron que existe una relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes que venden juguetes en la galería Coronel Mendoza de la ciudad de Tacna, en el sentido que no cumplen con sus obligaciones tributarias porque desconocen su trascendencia en el desarrollo del Estado, y se ha demostrado que los contribuyentes depositan sus impuestos siempre y cuando crean

que estos tendrán un destino legal y beneficioso para los contribuyentes en general (p.117).

2.2. Bases teórico – científicas

2.2.1. Facturación electrónica

Para Sabogal (2015) La facturación es una de las obligaciones fiscales formales que deben cumplir los contribuyentes; consiste en expedir una factura o documento equivalente por cada operación, ya sea de venta o de prestación de servicios, entregar la factura original, completa con todos los requisitos legales, a la persona que vende o presta el servicio, y conservar una copia de la factura o documento equivalente por cada operación, ya sea de venta o de prestación de servicios. Además, se conserva una copia para futuras consultas (p. 17).

Con respecto a Rodríguez (2015) considera que la facturación ha sido utilizada por las Administraciones Tributarias para ejercer cierto control sobre los contribuyentes, bien como emisores de los documentos que deben utilizarse en la declaración de la renta, o como receptores de los comprobantes que servirán de prueba de la operación en cuestión. Sin embargo, al tratarse de un documento en papel, la factura es susceptible de ser alterada, extraviada, duplicada y, por tanto, objeto de fraude (p. 74).

La facturación electrónica, para Velazco (2018) es un documento digital que sustituye a la factura en papel. Para ello, la legislación que regula la factura electrónica debe garantizar la validez jurídica de los documentos electrónicos mediante un método tecnológicamente sólido, esta suele ser la firma electrónica (p. 15).

Así mismo para Bonilla et al. (2019) Consiste en la remisión electrónica y telemática de facturas entre emisor y receptor, firmadas digitalmente con certificaciones reconocidas. Es un documento electrónico que cumple las normas

legales y reglamentarias de las facturas y garantiza la validez del origen y la integridad del contenido. Tiene el mismo valor jurídico que las facturas en papel (p. 31).

En este sentido, para Fernández (2022) las facturas en papel escaneadas son facturas en formato electrónico; por consiguiente, se cumplen las leyes si se envían por correo electrónico. Los únicos requisitos son la plena conformidad del destinatario y una confirmación de autenticidad.

Tosca et al. (2021) menciona que la facturación electrónica puede producirse de diversas formas siempre que cumplan los requisitos fiscales para su emisión. El sistema de facturación electrónica ofrece mayores ventajas que la facturación tradicional en papel, ya que ahora las facturas pueden almacenarse digitalmente y recuperarse rápidamente (p.7).

2.2.2. Sistema de Facturación

Para Fernández (2018) el sistema de facturación electrónica está diseñado para ayudar a llevar el control de su facturación y su contabilidad de forma rápida, segura y eficaz, agilizando el proceso. Independientemente de los conocimientos de contabilidad, estas plataformas de sistemas de facturación electrónica resuelven cualquier problema. Así, podrá cumplir sus compromisos financieros sin dificultad.

En el caso de Mendoza (2022) define el sistema de facturación como un programa informático que gestiona las facturas recibidas y emitidas por la empresa. El sistema puede evaluarlas, aceptarlas o rechazarlas y organizar su envío y almacenamiento, ayudando así a la gestión financiera. Dependiendo del software utilizado por la empresa, el sistema puede estar total o parcialmente automatizado. También puede personalizarse para satisfacer las necesidades de cualquier empresa, ya sea una corporación global o una pequeña o mediana empresa.

Tello (2017) lo define como una plataforma modular Permite enviar facturas desde el dispositivo móvil y realizar otras muchas funciones, como controlar los gastos a medida que se producen, escanear códigos de barras en artículos de inventario y presentar los impuestos fácilmente. Además, automatiza todos los procesos empresariales. Además de los procesos financieros y administrativos, también cubre las operaciones comerciales y logísticas.

Para Doilet (2016) un sistema de facturación funciona como soporte informático en lugar del soporte físico que históricamente se utilizaba para emitir, almacenar y conservar las facturas; por lo tanto, es el equivalente digital del método tradicional de emisión de facturas en papel. La firma digital confiere autoridad y credibilidad jurídica y fiscal a esta nueva técnica, del mismo modo que lo haría a la emisión de un documento firmado convencionalmente.

Saldaña (2019) menciona que SUNAT ha implementado un nuevo sistema que permite la emisión de comprobantes de pago electrónico, le cual pretende ser una opción gratuita para pequeñas empresas o personas que necesiten producir un número modesto de recibos electrónicos, por otro lado, los sistemas de emisión electrónica particulares adquiridos por el contribuyente está pensado para grandes empresas o aquellas que deban emitir un número importante de comprobantes de pago electrónicos (p. 25).

Con respecto a la digitalización de los comprobantes de pago Soria (2021) menciona que al digitalizar y automatizar el proceso de generación de comprobantes de pago electrónicos, las empresas pueden ahorrar tiempo y recursos, sobre todo a la hora de encontrar los justificantes solicitados por el auditor. Dependiendo del número de comprobantes emitidos por cada institución, algunas estimaciones sitúan el posible

ahorro de papel entre el 60% y el 70%. Esto libera recursos que pueden asignarse a otras necesidades cruciales de la empresa.

Mendoza (2021) ha observado que, al digitalizar sus documentos, las empresas han descubierto que hacerlo mejora la administración interna, simplifica la contabilidad y aumenta la precisión de la planificación mediante el uso de análisis de datos de ventas. Además de ofrecer seguridad al evitar la modificación y destrucción de documentos, la facturación electrónica ahorra recursos al eliminar la necesidad de imprimir, enviar facturas a los clientes y crear un archivo físico.

El autor Bonilla et al. (2018) menciona que para comprobar la autenticidad de los comprobantes de pago las empresas que abastecen los sistemas de facturación deben haber sido autorizadas por el INDECOPI, organismo responsable de su supervisión, para producir masivamente comprobantes electrónicos de po con certificados digitales. En el marco de la Infraestructura Oficial de Firmas Electrónicas de nuestro país, ya operan diez entidades de certificación y quince empresas de registro.

Todo esto lleva a la automatización del proceso contable, Atik (2022) lo define como un programa que puede simplificar un porcentaje importante del trabajo contable. Una vez introducida la información del historial de transacciones, el sistema generará automáticamente los asientos necesarios y actualizará el plan contable. Esto permite una contabilidad simultánea y automatizada de varias empresas, la carga masiva de datos, la conexión del sistema con la facturación electrónica y la preparación automática de informes financieros.

Para Gómez (2016) el uso de la tecnología para automatizar procesos contables, como la preparación de facturas o la conciliación bancaria, reduce los errores humanos y, en consecuencia, el tiempo dedicado a resolverlos, así como la

capacidad de la empresa para tomar decisiones más precisas y responder con mayor rapidez a situaciones complejas u oportunidades de mercado.

2.2.3. Comprobantes físicos de contingencia

Sobre los Comprobantes físicos de contingencia, Espinoza y Quispe (2018) la contingencia se refiere a cualquier situación o imprevisto que pueda poner en peligro a la empresa, en el caso de los comprobantes de pago, el hecho que impida la emisión electrónica de las misma, como puede ser problemas de internet, energía eléctrica, desastres naturales, robo, etc.

Si un contribuyente está obligado a emitir comprobantes de pago electrónicos, pero no puede hacerlo por circunstancias ajenas a su voluntad, podrá entregar comprobantes impresos utilizando el nuevo procedimiento de "Emisión Contingente". En caso se emita estos comprobantes de formato impreso, se deberá informar a la SUNAT para que el comprobante sea incorporado al Sistema de Emisión Electrónica (SEE) (Carrillo, 2018).

En caso de circunstancias imprevistas, los contribuyentes obligados a suministrar comprobantes de pago electrónicos pueden ofrecer comprobantes físicos de contingencia. Entre las razones que justifican el plan de contingencia se encuentran la probabilidad de que se produzca un fallo en la conexión a Internet, la escasez de electricidad y el robo de equipos (Pazos, 2021).

Los comprobantes de contingencia no sustituyen fiscalmente a los comprobantes electrónicos, por lo que no pueden ser utilizados como soporte contable, ni la Administración Tributaria aceptaría su uso como soporte de créditos fiscales o como gastos deducibles. Dentro de los dos días hábiles siguientes a la emisión de contingencia, deberá emitir y distribuir los comprobantes electrónicos que sustituyen a los comprobantes de contingencia (Torres, 2021).

Los comprobantes físicos de contingencia deben tener los mismos datos que sus homólogos electrónicos. Los comprobantes provisionales no pueden utilizarse para la contabilidad ni ser reconocidos por Hacienda para créditos fiscales o gastos deducibles, ya que los comprobantes electrónicos siguen siendo necesarios por motivos fiscales. En el plazo de dos días hábiles tras solucionar la contingencia, deberán facilitarse y enviarse por correo los comprobantes electrónicos de sustitución (Suarez, 2019).

Carpio y Vivar (2021) menciona que, a diferencia de las facturas electrónicas, pueden utilizarse en cualquier momento, están hechas en papel químico que transfiere la escritura a las copias posteriores sin necesidad de papel carbón; vienen en paquetes de 50 o 100 formularios con una perforación que permite arrancar sólo una hoja para entregarla al interesado y dejar otra como copia de seguridad; y pueden tener numeración consecutiva para mayor concisión.

La Sunat ha determinado que las imprentas autorizadas podrán seguir confeccionando e importando comprobantes de pago en papel si el emisor electrónico no puede emitir comprobantes electrónicos. El emisor electrónico que imprima comprobantes deberá presentar a la Sunat un documento juramentado en el que se indique el motivo por el cual se imprimieron los comprobantes en lugar de emitirlos electrónicamente. acreditación de la validez del comprobante (Lopez, 2019).

Cuya (2022) menciona que al presentar a los comprobantes físicos de contingencia ante la SUNAT se consideran los campos de serie y número del módulo se rellenan manualmente utilizando los números correspondientes del documento en papel. Esta secuencia numérica se extrae únicamente de los registros históricos de la orden clásica. Se puede utilizar el número de documento creado por el sistema informático que emite el documento.

2.2.4. Comprobantes de pago

Sobre los comprobantes de pago, Guzmán (2020) lo define como los documentos que expiden los vendedores o proveedores a una persona que ha pagado por un producto o servicio; confirman la compra, la entrega y el suministro del producto o servicio. Con ellos puede solicitar el cambio de un producto dañado que haya comprado.

Así mismo, para Alcántara (2018) es el documento que confirma la transferencia de bienes o servicios, es el justificante de pago que debe emitirse acuerdo al Reglamento de comprobantes de pago. Además, tiene diversas finalidades según la persona que lo posea: Para demostrar la propiedad de sus productos, anotar sus compras en el Registro de Compras, para documentar sus gastos por motivos fiscales.

En los últimos años, se le ha exigido la emisión de recibos de pago electrónicos, que son registros regulados por la administración que dan fe de la entrega de productos o la prestación de servicios, o de su entrega para su uso. La emisión de recibos de pago está supeditada a la utilización de un programa informático aprobado por la administración tributaria. (Fernández, 2021, p. 19)

Robles (2019) menciona la boleta de venta como un comprobante de pago aceptado por SUNAT, Su objetivo es acreditar o facilitar la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios en operaciones con consumidores o usuarios finales, así como en operaciones realizadas por sujetos del Régimen Único Simplificado. No soporta obligaciones o gastos tributarios, ni prevé la utilización de crédito fiscal (Robles, 2019, p. 3).

Para Juárez (2020) la boleta de venta es un comprobante de pago que se entrega a personas o clientes que son los consumidores o usuarios finales y que no permite la

utilización del crédito fiscal ni sirve como gasto a efectos fiscales y del cálculo anual del impuesto sobre la renta (p. 34).

Con respecto a la boleta de venta electrónica se trata de un documento fiscal digital que se suministra tras una transacción de compra o servicio para respaldarla antes de presentar la declaración de la renta, como lo es para las empresas la distribución de facturas electrónicas o recibos de venta electrónicos al cliente (Cabrerera, 2018)

La factura es el medio a través del cual el emisor cumple con su obligación de trasladar la cuota tributaria a la persona por cuya cuenta se realiza el hecho imponible, siendo necesario para el destinatario la posesión del original de la misma para el ejercicio del derecho a la deducción de las cuotas soportadas, entendiéndose que sólo las facturas o documentos equivalentes que cumplan los requisitos legales o reglamentarios podrán otorgar el derecho a la deducción de las cuotas soportadas (González, 2016, p. 17)

Romero (2017) menciona la obligación de los empresarios a emitir una factura y copia de la misma por la entrega de productos y la prestación de servicios en el ejercicio de la actividad empresarial. Además, deben presentar facturas por los pagos recibidos antes del envío de los productos y la prestación de los servicios.

Con respecto a la Factura Electrónica se define como la forma de respaldar las transacciones comerciales entre contribuyentes, sustituye a las facturas convencionales en papel como documento digital legalmente reconocido. Como emisor de facturas electrónicas, un contribuyente está autorizado a emitir y recibir Documentos Fiscales Electrónicos como factura electrónica, nota de crédito, nota de débito y guía de despacho (García, 2017).

Para Nina (2018) la facturación electrónica es el instrumento tecnológico que se ha desarrollado en los últimos años para facilitar el registro de operaciones y tener un mayor control a través de un sistema que realiza el registro en tiempo real; también ayuda a la administración tributaria a realizar un mayor control, ya que uno de los objetivos de esta implantación es reducir la evasión fiscal (p. 2).

En el caso de la nota de crédito, Cosme y León (2017) mencionan que es documento se emite cuando se concede un descuento después de emitir la factura, se rescinde un contrato, se pan gastos extraordinarios o se devuelven artículos, se utiliza un acuerdo vinculante en la adquisición y venta. A cambio del concepto expresado en la misma nota, una empresa proporcionará al receptor un vale (p. 32).

Con respecto a la nota de débito, Fortún (2018) lo define como un documento legal destinado a notificar a un acreedor un aumento de la cantidad adeudada por una empresa a un deudor por un concepto que también se define en el mismo documento. Este aumento puede ser consecuencia de un error contable, de intereses de demora o de cualquier otra cuestión. Una nota de adeudo se entrega para alertar al cliente de que debe par más del precio de compra de un producto o servicio.

2.2.5. *Tributación*

Los tributos se consideran una forma de pago que todas las personas deben abonar al gobierno para que éste los reparta equitativamente o según las necesidades de cada momento. Las empresas y los hogares deben entender qué son los impuestos, las contribuciones y los gravámenes, cuándo y por qué se pan, y disponer de una planificación fiscal adecuada para mejorar su salud financiera (Hernández y Sotelo, 2018).

Para Ludeña et al. (2019) la tributación es el método mediante el cual el Estado, a través de sus órganos de gobierno, recauda dinero de su población para financiar el

gasto público. Las cargas monetarias sobre la renta, los bienes, la propiedad o los servicios, así como los procesos para su recaudación, están determinados por una Política Fiscal concreta. Su objetivo es recaudar los ingresos necesarios para el funcionamiento del Estado (p. 287). Es tanto el acto de par impuestos como la estructura legislativa que rige las responsabilidades de los contribuyentes ante el organismo recaudador. El objetivo de la fiscalidad es proporcionar al Estado los recursos financieros necesarios para funcionar y prestar, por ejemplo, los servicios esenciales que presta a la población. Todo ello a través de entidades gubernamentales (Westreicher, 2020).

Amasifuen (2016) menciona como principal objetivo de la tributación, el suministrar al Estado los fondos necesarios para la defensa nacional, el mantenimiento del orden público y la gestión de sus numerosos servicios (p. 75). Es el mecanismo más adecuado para fomentar el ahorro interno de creación de capital (Kaldor, 2021).

Cárdenas (2022) afirma que la tributación desempeña un papel determinante y crucial porque es el principal medio por el que cada ciudadano, en función de su capacidad contributiva, aporta una parte de su riqueza para redistribuirla en la prestación de mejores servicios y la satisfacción de necesidades sociales más amplias por parte del Estado. Además de la regulación del concepto de solidaridad, las obligaciones fiscales de un determinado ejercicio deben ser satisfechas por los contribuyentes en función de su renta y capacidad de gasto (p. 253).

García (2018) menciona que la tributación es de la mayor importancia para el Estado, ya que le permite abastecer a la población de servicios esenciales. La recaudación de impuestos se basa en la autoridad de las leyes fiscales y en un llamamiento a la razón a través de una cultura fiscal adecuada y una conciencia colectiva.

Para Pingo (2021) se refiere al proceso de declaración y pago de los impuestos asociados a las operaciones económicas de una empresa, así como al sistema fiscal al que está sujeta la empresa. Los impuestos son contribuciones monetarias que los individuos están legalmente obligados a pagar para que el gobierno pueda satisfacer las necesidades públicas.

2.2.6. Regímenes tributarios

Los regímenes tributarios son categorías de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), las cuales determinan cómo debes tributar y el monto de los impuestos que debes pagar. Dependiendo de la naturaleza y tamaño de tu empresa. Existen además regímenes tributarios especiales para las pequeñas y medianas empresas son políticas que permiten a las microempresas funcionar dentro de la formalidad. Entre los ejemplos de regímenes fiscales especiales están las reducciones del impuesto de sociedades, las exenciones del IGV y los regímenes laborales más flexibles (Azuero y Bosh, 2018).

Para Dianderas y Vilca (2021) los regímenes tributarios consisten en los derechos y responsabilidades que se derivan de la actividad económica de una persona física o jurídica, en función de sus ingresos y del tipo de actividad económica desarrollada en un periodo de tiempo determinado. Su objetivo es potenciar la recaudación y ampliar la base imponible, respectivamente, mediante distintas estrategias que tienen en cuenta el tamaño y el tipo de contribuyentes. crecido en tamaño y actividad económica (p. 21).

Pillpe (2022) menciona que se encuentran bajo los regímenes tributarios las Personas Naturales o Jurídicas que posea o pretenda establecer una empresa el cual debe registrarse ante la SUNAT. El sistema fiscal determina el método y la cantidad de pago de impuestos. En función de la naturaleza y el tamaño de su empresa podrá

elegir entre los cuatro regímenes: Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS), Régimen Especial de Renta (RER), Régimen Mype Tributario (RMT), Régimen General (RG) (p. 180).

El régimen tributario con menores obligaciones tributarias presenta y con un menor monto a par por impuestos es el Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS) que puede ser solicitado por una persona natural o sucesión indivisa domiciliada en el país y dedicada a una actividad económica derivada del comercio, la industria, la minería, la agricultura, la silvicultura, la pesca u otra explotación de recursos naturales, la prestación de servicios comerciales, industriales o similares, tales como transporte, hotelería, comunicaciones, salud, construcción, depósitos, banca o seguros (Manayalle y Mori, 2017).

Otro de los regímenes tributarios considerados más económicos y con menos carga tributaria es el Régimen Especial de Renta (RER) Está dirigido a personas naturales y jurídicas con ingresos del tercer grupo. Son elegibles aquellas cuyos ingresos netos anuales o adquisiciones no superen los 525 mil soles y cuyos activos fijos no superen los 126 mil soles. Además, las organizaciones no pueden emplear a más de 10 trabajadores por turno (Esan, 2019).

Con respecto al Régimen Mype Tributario (RMT) está diseñado específicamente para microempresas y pequeñas empresas con la intención de fomentar su desarrollo facilitándoles el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, permite deducir de los ingresos los gastos relacionados con la actividad empresarial, de modo que sólo se tributa por los beneficios anuales, para lo cual hay que presentar una declaración de la renta anual (Montalván, 2018).

En el Régimen General (RG) se incluye a todos los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, que generen rentas de tercera categoría y no tiene

restricciones en cuanto al monto de las rentas ni al tipo de actividades; en consecuencia, aquí se ubicarán todos los contribuyentes que no cumplan con las condiciones o requisitos para estar en el NRUS, Régimen Especial o Régimen MYPE Tributario. Implica la elaboración de libros y registros contables y balance general, entre otras responsabilidades; por lo que es preferible contar con un experto en estas áreas.

2.2.7. Impuestos

García (2017) menciona que los impuestos asumen la existencia de riqueza a la que puede afectar una medida fiscal. El gobierno no recibe una parte del dinero que usted ha ganado con su esfuerzo a menos que sea capaz de contribuir a la sociedad con él. Por lo tanto, es esencial que la premisa en la que se basa el impuesto parta de un tipo de riqueza que sea imponible en el momento en que se genera.

Los impuestos son un pago sin contraprestación, pero a menudo anticipamos una ganancia indirecta. Los pobladores pagan impuestos para subvencionar las operaciones del gobierno, los programas de asistencia y otros servicios. Permiten al gobierno ofrecer a la población productos y servicios específicos destinados a promover el bienestar social. En este sentido, se utilizan para pagar los salarios de los empleados del sector público. Además, se emplean para construir instalaciones que faciliten el crecimiento de la civilización (Roldán, 2022).

El Estado puede mantener y sostener el gasto público gracias a los ingresos fiscales recaudados de sus ciudadanos y organizaciones legales. Es esencial que los contribuyentes paguen la parte que les corresponde para garantizar que el gobierno disponga de los recursos necesarios para desempeñar las responsabilidades que le han sido encomendadas y promover el desarrollo económico y la estabilidad social (Cuadros et al, 2010).

Los impuestos son pagados por personas y empresas que sostienen y sufragan el gasto público del Estado. En otras palabras, los impuestos son la fuente principal de los fondos de que dispone un gobierno para emprender proyectos como la construcción de escuelas, hospitales y carreteras (Sanchez, 2022). Un impuesto que se pagó al Estado para financiar el gasto público. Estos pagos obligatorios gravan tanto a las personas físicas como a las jurídicas. El Estado (tal como lo conocemos ahora) se financia a sí mismo y recibe recursos para llevar a cabo sus tareas a través de los impuestos (Valdivia, 2018).

Pueden ser impuestos directos, que son las que gravan la expresión inmediata del potencial económico de una persona, es decir, gravan la creación de dinero (renta) o la propiedad de un patrimonio determinado (Monforte, 2022). En los impuestos directos, la capacidad de pago del contribuyente viene determinada por sus características personales; en consecuencia, recaen sobre su renta, patrimonio u otras manifestaciones de riqueza; y, en estos impuestos, el contribuyente suele liquidarlos y pagarlos directamente a la Administración Tributaria correspondiente (Mendoza, 2018).

En el caso de los impuestos indirectos son los impuestos que una persona debe pagar por consumir o utilizar un producto. Afectan a todos por igual. En otras palabras, independientemente de nuestra cantidad de ingresos o poder adquisitivo, todos vamos la misma proporción de impuestos (Kyziryan, 2017).

Se distinguen de los directos en que no se basan en las características del contribuyente, sino en el producto o servicio en sí. En otras palabras, tienen un efecto directo e independiente sobre los ingresos del contribuyente. Por lo tanto, gravan sobre todo el consumo y se pagan cuando se adquiere o utiliza un producto o servicio (Amasifuen, 2022).

Estos impuestos se graban en relación a la renta obtenida por los contribuyentes, Medrano (2011) lo define como la fracción de los ingresos de una persona o empresa que puede gastarse sin que disminuya el valor de sus activos. El beneficio neto es la cantidad que queda después de deducir todos los gastos relacionados con la producción de un beneficio. Uso incorrecto de la expresión "beneficios" para referirse al dinero generado de cualquier otra forma que no sea la sustracción de los gastos.

Martínez (2020) define la renta como los ingresos que contengan beneficios o ventajas producidos regularmente por un objeto o actividad, incluidos los beneficios, ganancias o plusvalías en activos adquiridos o acumulados, independientemente de su tipo, origen o denominación.

En el caso de Varela (2019) menciona que la renta engloba tanto las principales fuentes de ingresos como las donaciones individuales. Al evaluar los ingresos de una persona, los sueldos y salarios son las principales fuentes de dinero. No obstante, hay que restar los impuestos y pagos adicionales para determinar la renta personal global.

2.2.8. *Infracciones Tributarias*

Las infracciones tributarias son las acciones u omisiones intencionadas o negligentes, independientemente del grado de imprudencia, que se caractericen y castiguen como tales en virtud de esta u otra legislación (Ramírez, 2020). Hay infracciones leves, graves y muy graves. En función de su calificación, la sanción asociada es pecuniaria si la infracción es económica y no pecuniaria si es persuasiva. Los requisitos para que se produzca una infracción son la ocultación y las prácticas fraudulentas. A su vez, las tácticas fraudulentas se clasifican en errores contables, falsificaciones e intermediarios (Isuiza, 2017).

Se entiende por infracción tributaria todo incumplimiento de las obligaciones tributarias mayores o formales. Incluyen la comisión de acciones u omisiones prohibidas por la legislación fiscal vinculadas al incumplimiento de obligaciones fiscales mayores o formales, ya sea de forma intencionada o por negligencia. Como ejemplo general de incumplimiento de compromisos importantes, podemos mencionar la falta de pago puntual de los impuestos; por el contrario, la falta de presentación puntual de las declaraciones fiscales representaría el incumplimiento de responsabilidades o deberes formales (Odar, 2018).

Pueden conocerse como evasión tributaria que consiste en la utilización de deducciones y bonificaciones injustificadas, ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles con el fin de eludir el pago de los tributos que legalmente corresponden al deudor tributario, constituyendo el delito de defraudación tributaria. contribuciones que por ley corresponden al deudor tributario (Cornejo, 2018). Es la supresión o reducción del importe de un impuesto dentro de la jurisdicción de un país por parte de personas que están legalmente obligadas a pagarlo y que logran tal resultado mediante una acción ilegal, contraria a las disposiciones legales (Quintanilla, 2016).

Patiño et al. (2019) menciona que la evasión tributaria surge a raíz de la falta de confianza de los contribuyentes en el sistema y de su percepción de su falta de equidad. De ahí el interés por evaluar la situación, que a la postre sirve de referencia para las decisiones de política fiscal, utilizando el sistema de categorización propuesto.

Tan se identifica la elusión tributaria el cual busca a través de herramientas legales, fórmulas empresariales menos gravosas desde el punto de vista fiscal, mediante alternativas empresariales que eviten o reduzcan los impuestos, negociando alternativas (Moreno y Moreno , 2016). Se evita el pago total o parcial de impuestos,

reduciendo su base imponible o retrasando el nacimiento de su obligación tributaria, el contribuyente urde y autoriza numerosas actuaciones jurídicas que comparten una finalidad económica, en contra de la ley tributaria, abusando de formas jurídicas, o mediante simulación (Matus, 2023).

En relación a las infracciones tributarias, Aliaga (2018) lo define como el castigo o pena legalmente decidida que se impone a una persona por incurrir en una conducta ilícita. La pena debe interpretarse como la sanción impuesta por la comisión de una infracción tributaria imputable. Para Nima y Rey (2013) las sanciones tributarias comprenden la sanción administrativa impuesta a la persona responsable de una infracción fiscal. Tienen carácter preventivo y su objetivo es fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

García (2016) explica que las sanciones tributarias serán aplicadas en caso el contribuyente dentro del desarrollo de sus operaciones comerciales, ya sea como Persona Natural con negocio o como Persona Jurídica (empresa), incumpla con alguna de sus responsabilidades tributarias por acción u omisión, podría enfrentar una infracción tributaria sancionable por la SUNAT.

2.3. Definición de términos básicos

Factura Electrónica: es un documento que indica la entrega de un producto o la prestación de servicios, junto con la fecha de devengo y el importe a par como contraprestación, además de identificar la cantidad a par (Tosca et al., 2021).

Actividad económica: es cualquier empresa cuya finalidad sea satisfacer una necesidad o un deseo, independientemente de que cree, distribuya o venda un producto o servicio. Además, engloba por definición cualquier actividad cuyo objetivo principal no sea el lucro (López, 2018).

Impuesto: son las cantidades que una persona o empresa está obligada a pagar a Hacienda para contribuir a la financiación de los gastos e inversiones públicas de la zona en la que reside (Santander, 2021).

Ente fiscalizador: son organismos públicos encargados de fiscalizar la regularidad de las cuentas públicas y la gestión financiera. A veces, también se les atribuyen responsabilidades jurisdiccionales, como juzgar y hacer cumplir el llamado deber contable (Eguía, 2019).

Obligación tributaria: es toda obligación derivada de la necesidad de pagar impuestos para financiar los gastos del Estado. Debido a la obligación de pagar impuestos, tanto los particulares como la Administración tienen responsabilidades. Esto establece una conexión entre el contribuyente y la Administración; de ahí que el Estado tenga la capacidad de recaudar impuestos (López, 2017).

2.4. Sistema de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La facturación electrónica tiene impacto en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

2.4.2. Hipótesis específica

El sistema de facturación tiene impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

Los comprobantes físicos de contingencia tienen impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

Los comprobantes de pago tienen impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica, ya que busca generar conocimientos sobre los efectos que tiene la variable Facturación electrónica, sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna.

Para Nieto (2018) define la investigación básica o sustantiva es pura porque persigue un propósito concreto y está motivada por la curiosidad, la enorme emoción de encontrar nueva información o, como dicen algunos, el amor al conocimiento por sí mismo. Es básica porque sirve de base para el estudio práctico o técnico, y es fundamental porque es indispensable para el avance de la ciencia.

3.2 Diseño de investigación

La presente investigación es de diseño no experimental, ya que no se influenciará en la conducta de las variables, por el contrario, se observa y describe la conducta que estas presentan.

Una investigación con diseño no experimentales es imposible modificar variables o asignar participantes y circunstancias al azar, no hay circunstancias ni estímulos a los que estén expuestos los individuos de la investigación. Se observa a los sujetos en su hábitat natural, o en su entorno natural, en la actualidad (Agudelo et al, 2015).

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La población aplicable a esta investigación está conformada por 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna.

3.3.2 Muestra

En el caso de esta investigación no se tomará ninguna muestra.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

La técnica de recolección de datos aplicable a esta investigación será la encuesta.

Esta técnica trata de formular una serie de preguntas cerradas para obtener datos exactos. E permite obtener información precisa de un gran número de individuos. información precisa de un gran número de individuos. El hecho de que las preguntas sean cerradas permite computar los resultados y generar porcentajes que facilitan un estudio rápido de los datos (Caro, 2015).

3.4.2 Instrumentos

El instrumento de recolección de datos aplicable a esta investigación es el cuestionario.

El cuestionario es una herramienta desarrollada para la recogida de datos cuantitativos y se utiliza mucho en investigación porque es un instrumento eficaz para recopilar datos uniformes y extraer conclusiones generales. El formato del cuestionario debe reflejar los objetivos de la investigación (Santos , 2017).

3.5 Técnicas de procesamiento de datos

Para iniciar la obtención de información en primer lugar se visitará a las empresas seleccionadas para la aplicación de la técnica de recolección de datos a quienes se les aplicará la encuesta formulada. Para desarrollar el análisis de datos en esta investigación se utilizará la estadística descriptiva, a través de gráficos que demuestren el comportamiento de las variables de estudio.

Para el proceso y análisis de los datos obtenidos sobre las variables facturación electrónica y tributación se hará uso del software estadístico SPSS para Windows versión XXIV y el software de hoja de cálculo Excel, lo que nos ayudará a obtener tablas y gráficos estadísticos para el estudio de las informaciones recolectadas.

De acuerdo a la información obtenida y al análisis realizado de la misma se procederá a la presentación de conclusiones de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.

3.6 Selección y validación de los instrumentos de investigación

Se procede a realizar la confiabilidad del instrumento estadístico, para eso usamos el Alpha Cronbach. Para los intervalos de escala de confiabilidad usamos, se tomó en consideración a los valores estimados por el autor George y Mallery (2003), cuyos elementos se determinan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Escala de Alfa de Cronbach

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0.01 – 0.49	Baja confiabilidad
0.50 – 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 – 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 – 1.00	Alta confiabilidad

Nota. Obtenido de George y Mallery (2003, p. 231)

3.6.1 Confiabilidad de la variable Facturación Electrónica

Se procedió a realizar la encuesta piloto con fines de hallar la confiabilidad del instrumento, el 12 de mayo del año en curso, siendo los resultados los siguientes.

Tabla 2*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,900	13

Nota. Obtenido de los resultados de la encuesta

Tabla 3*Estadísticas de total de elemento*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1 Considera que la digitalización permite mejorar la tributación de su empresa	47,33	33,402	,505	,896
2 Considera que la digitalización contribuye a la mejora de la empresa	47,33	31,885	,671	,889
3 Es importante la autenticidad del sistema de facturación	47,33	32,092	,641	,891
3 Considera que la contabilidad automatizada es útil para la empresa	47,33	33,954	,481	,897
5 La contabilidad automatizada facilita el proceso de tributación	47,37	32,585	,653	,891

1 Conoce sobre los comprobantes de contingencia	47,87	32,464	,533	,895
2 Se usa regularmente los comprobantes físicos de contingencia	48,13	29,913	,564	,898
3 Se respeta el límite de emisión de comprobantes de contingencia	47,93	32,202	,508	,897
4 Se respeta los plazos de presentación ante SUNAT de los comprobantes de contingencia emitidos	47,87	31,223	,650	,890
1 Se emite correctamente las facturas electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente	47,63	32,171	,659	,890
2 Se emite correctamente las boletas de venta electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente	47,63	31,275	,725	,887
3 Se emite correctamente las notas de crédito de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente	47,67	30,230	,730	,886
4 Se emite correctamente las notas de débito de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente	47,77	31,495	,658	,890

Nota. Obtenido de los resultados de la encuesta piloto

Los resultados del Alpha Cronbach están entre el intervalo de 0.800 y 0.900, evidenciado una fuerte fiabilidad.

3.6.2 Confiabilidad de la variable Tributación

Tabla 4

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,806	10

Nota. Obtenido de los resultados de la encuesta piloto

Tabla 5

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1 Conoce las obligaciones tributarias sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado – NUEVO RUS	35,33	13,264	,505	,787
2 Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen Especial de Renta – RER	35,33	12,575	,661	,768
3 Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen MYPE Tributario – RMP	35,30	12,838	,566	,779
4 Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen General – RG	35,33	12,782	,559	,780
1 Conoce cuales son los impuestos directos aplicados a su empresa	35,30	13,459	,540	,783

2 Conoce cuales son los impuestos indirectos que pa normalmente su empresa	35,20	14,303	,357	,802
3 Conoce cuál es la renta afecta a impuesto de su empresa	35,03	14,102	,253	,820
1 Conoce en qué momento se comete evasión tributaria	35,23	13,840	,441	,794
2 Conoce en qué momento se comete elución tributaria	35,33	13,954	,401	,798
3 Conoce las sanciones tributarias aplicables según la infracción cometida	35,40	13,214	,597	,777

Nota. Obtenido de los resultados de la encuesta piloto

Los resultados del Alpha Cronbach están entre el intervalo de 0.700 y 0.800, evidenciado una fuerte fiabilidad

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

Para el presente trabajo de investigación se desarrolló la encuesta definitiva del 14 al 18 de mayo del 2023, a los gerentes, administradores de las empresas agroindustriales objeto de estudio, ellos fueron 30.

Los datos obtenidos en la encuesta definitiva, fue tabulada en Excel y luego pasada al IBM SPSS 23.0. En este programa estadístico se procedió a desarrollar la prueba de normalidad, así mismo, las tablas, gráficos de cada variable y dimensión respectivamente. Finalmente se comprobaron las hipótesis, usando el modelo de regresión lineal, en vista que se trata de un estudio de Influencia.

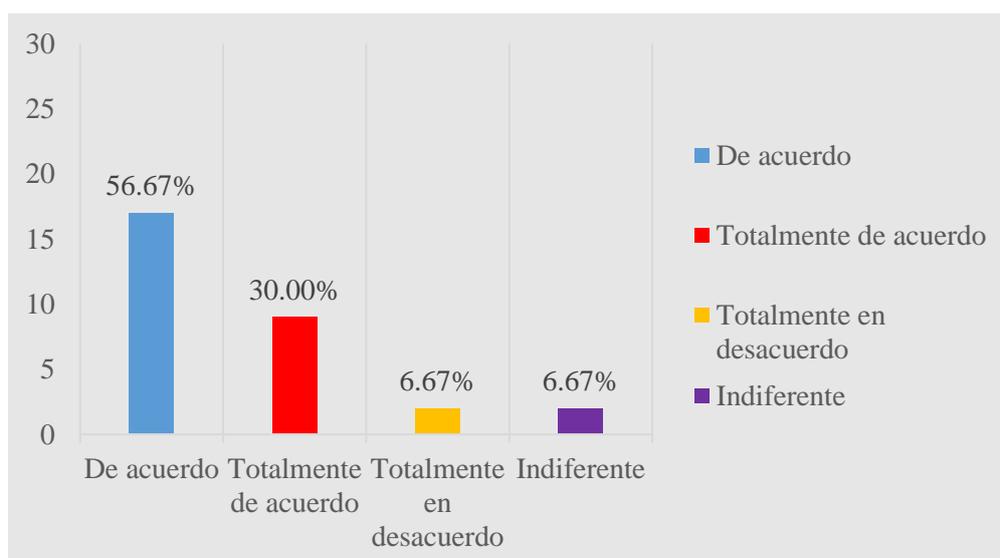
4.2 Presentación de resultados, tablas y figuras.

4.2.1 Variable facturación electrónica

4.2.1.1 Dimensión sistema de facturación

Figura 1

Considera que la digitalización permite mejorar la tributación de su empresa

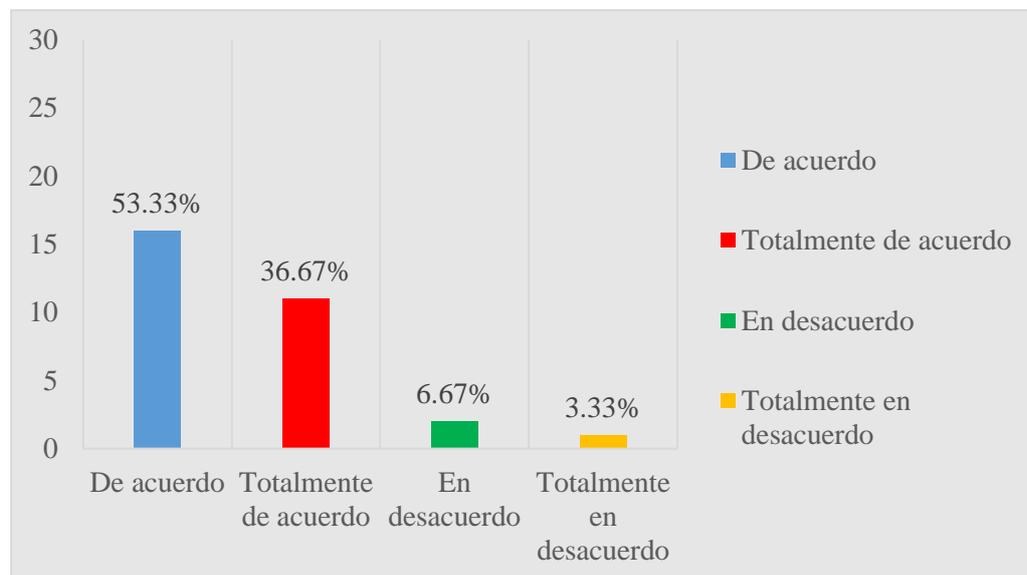


Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre el sistema de facturación. Elaboración propia.

Según la figura anterior, se observa que una mayoría significativa de los encuestados, que comprende el 56.67%, está de acuerdo en que la digitalización mejora la tributación de una empresa. Además, un 30.00% está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, solo un 6.67% se muestra indiferente o está totalmente en desacuerdo con esta premisa. Estos datos indican que existe una percepción generalizada de que los procesos digitales hacen que la capacidad de tributación de una empresa sea más efectiva y eficiente. Esto puede deberse a que, en el pasado, toda la documentación y los procesos para tributar se realizaban de manera presencial, lo que representaba un costo de oportunidad en términos de tiempo y dinero. Por lo tanto, la digitalización de estos procedimientos es vista como una gran ventaja, ya que permite cumplir con los deberes tributarios sin la necesidad de asistir presencialmente a la SUNAT. Esta mejora en la percepción de las empresas sobre la rapidez de sus trámites y obligaciones puede incentivarles a continuar cumpliendo con sus deberes tributarios de manera adecuada.

Figura 2

Considera que la digitalización contribuye a la mejora de la empresa



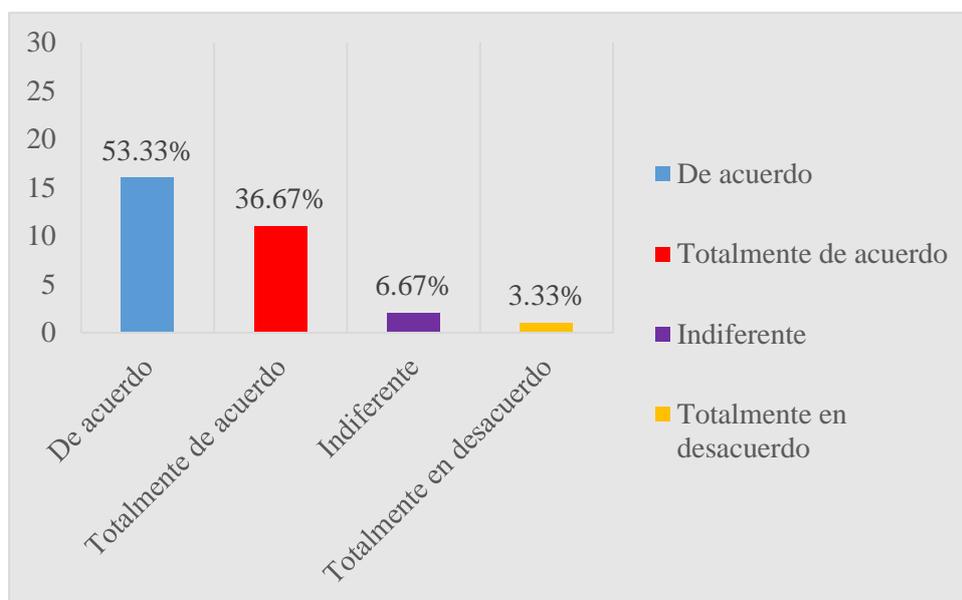
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre el sistema de facturación. Elaboración propia.

De acuerdo con la figura anterior, el 53.33% de los encuestados está de acuerdo en que la digitalización contribuye a la mejora de la empresa. Este resultado puede reflejar la realidad actual en la que vivimos un proceso de globalización impulsado principalmente por el acceso a la tecnología y su constante avance. En este contexto, es inevitable que la digitalización se extienda a todos los ámbitos y se convierta en una necesidad para las empresas, permitiéndoles ser más competitivas en el mercado y perdurar en el tiempo. Por otro lado, el 36.67% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que el proceso de digitalización mejora a la empresa, mientras que solo un 6.67% está en desacuerdo. Como se puede observar, una mayoría significativa considera que la digitalización juega un papel importante en el progreso empresarial. Esto subraya la relevancia de analizar el avance de la sociedad, los mercados y la

economía para mantener la participación dentro del sector al que se pertenece y adaptarse a las nuevas tecnologías.

Figura 3

Es importante la autenticidad del sistema de facturación



Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre el sistema de facturación. Elaboración propia.

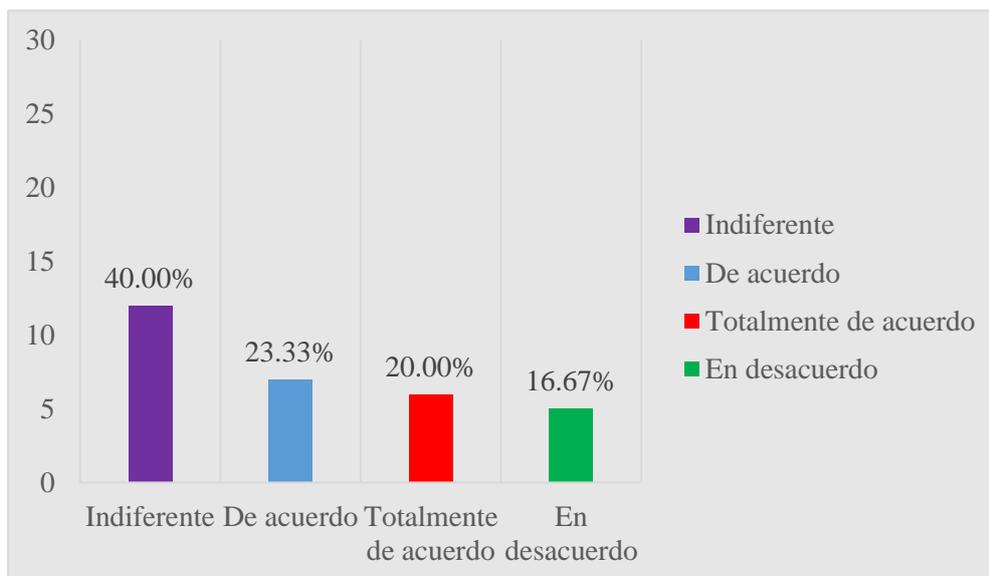
De acuerdo con la figura anterior, más de la mitad de los encuestados, con un 53.33%, está de acuerdo en que la autenticidad del sistema de facturación es importante. Además, un 36.67% está totalmente de acuerdo, mientras que un 6.67% se muestra indiferente. Finalmente, solo un 3.33% está en total desacuerdo. Estos resultados sugieren que tener un sistema de facturación único en las empresas es beneficioso, ya que permite dar veracidad a todos los documentos de facturación, boletas, notas de crédito, entre otros documentos que forman parte de las actividades tributarias de las empresas. Al evitar cualquier indicio de documento dudoso o fraude,

se genera una percepción de confianza en la empresa, además de cubrir y mitigar riesgos que pueden perjudicar a la empresa.

4.2.1.2 Dimensión Sistema de Facturación

Figura 4

Se usa regularmente los comprobantes físicos de contingencia



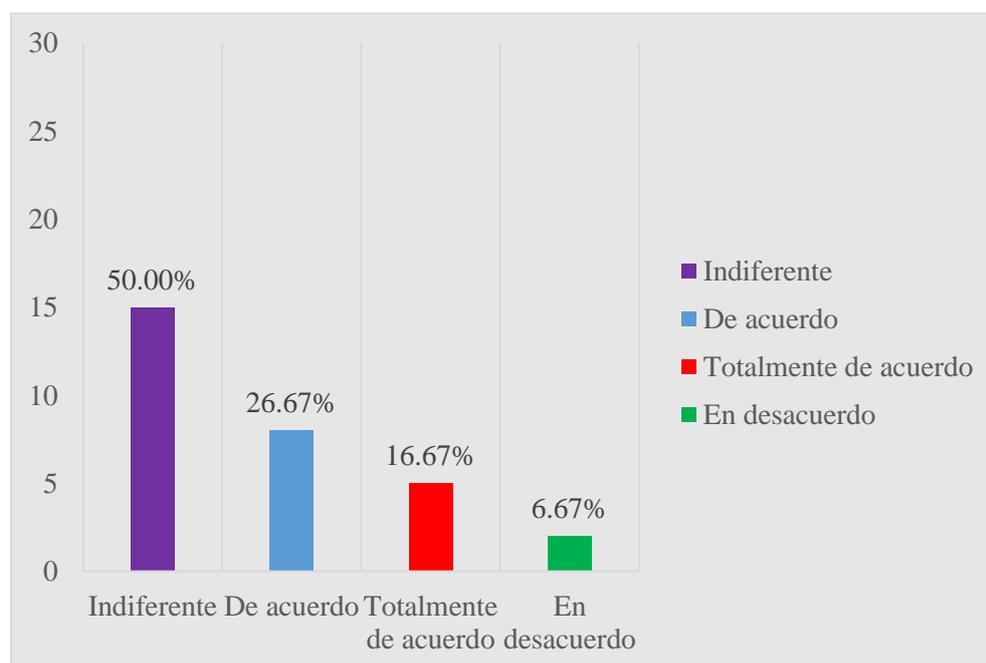
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert Comprobantes Físicos de contingencia. Elaboración propia.

En base a la figura anterior, se observa que el 40.00% de los encuestados es indiferente al uso regular de los comprobantes físicos de contingencia, lo que podría deberse a la falta de conocimiento sobre cómo y en qué circunstancias se emiten este tipo de comprobantes. Por otro lado, el 23.33% está de acuerdo con su uso regular y el 20.00% está totalmente de acuerdo. Esto puede deberse a que estos comprobantes se emiten en casos excepcionales, como cortes de luz, falta de internet o riesgo de ciberataques, para evitar estos riesgos o hacer frente a situaciones que las empresas no pueden controlar. Sin embargo, estos comprobantes deben ser presentados posteriormente a la SUNAT para su adecuada digitalización. En este sentido, es

posible que algunas empresas enfrenten regularmente este tipo de inconvenientes, por lo que consideran su uso de manera continua. No obstante, es importante tener en cuenta que estos comprobantes deben ser entregados a la SUNAT, de lo contrario, puede haber un desajuste entre lo que se vende y lo que realmente se registra, lo que podría perjudicar al sistema de tributación por falta de transparencia. Además, este proceso no debe volverse cotidiano, sino que se debe buscar mejorar los sistemas de digitalización para evitar estas fallas y no tener que recurrir constantemente a los comprobantes físicos de contingencia. Finalmente, un 16.67% de los encuestados está en desacuerdo con el uso de este tipo de documentos tributarios.

Figura 5

Se respeta el límite de emisión de comprobantes de contingencia

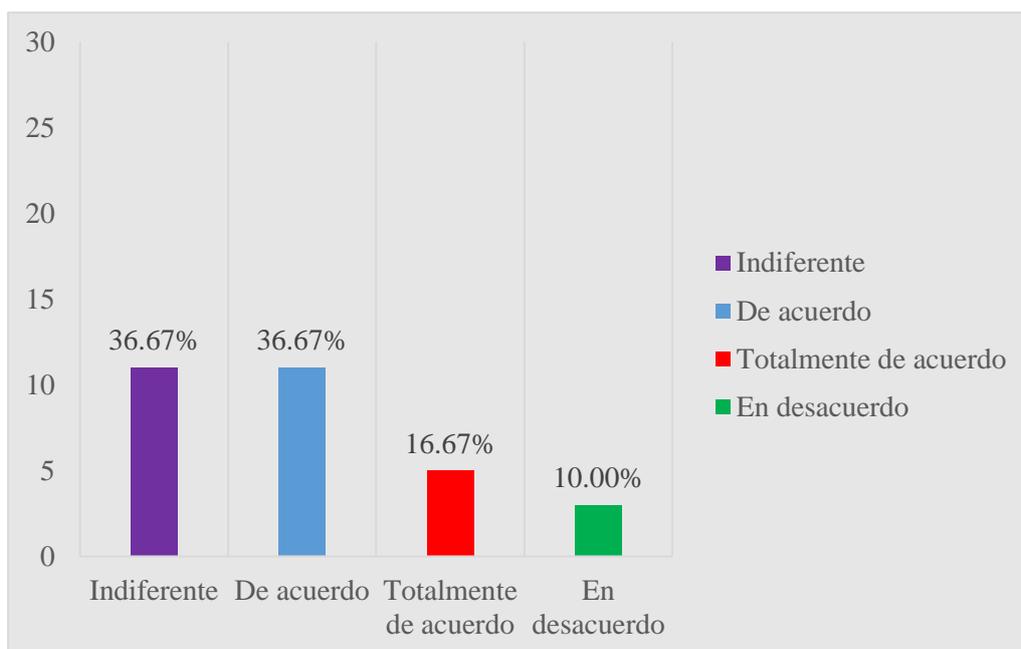


Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre Comprobantes Físicos de contingencia. Elaboración propia.

Según la figura anterior, el 50.00% de los encuestados es totalmente indiferente respecto a si se respeta el límite de emisión de comprobantes de contingencia. Esta indiferencia podría atribuirse a la falta de conocimiento sobre estos temas. Es importante recordar que, como se mencionó anteriormente, este tipo de comprobantes se emiten en situaciones especiales y no deben ser utilizados regularmente por las empresas, ya que podrían obstaculizar la digitalización tributaria. En este sentido, las empresas solo pueden emitir un máximo de 100 de estos comprobantes o, en todo caso, el 10% del promedio mensual de cada comprobante emitido en un periodo de 6 meses previos al envío de la solicitud. Al analizar esta condición, se encuentra que un 26.67% y un 16.67% de los encuestados sí cumplen con el límite de emisión de este tipo de comprobantes, ya que están de acuerdo y totalmente de acuerdo, respectivamente.

Figura 6

Se respeta los plazos de presentación ante SUNAT de los comprobantes de contingencia emitidos



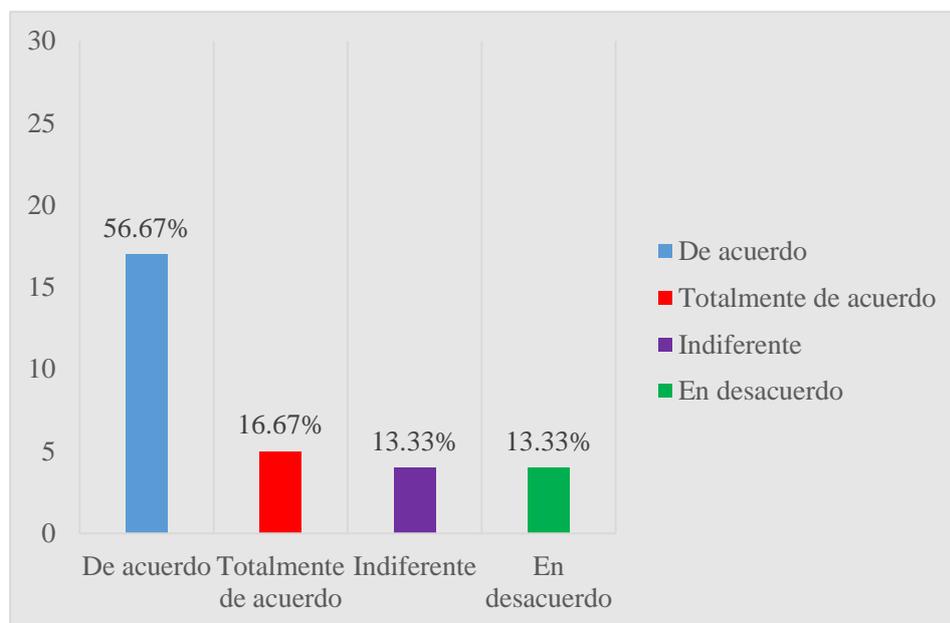
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre Comprobantes Físicos de contingencia. Elaboración propia.

De acuerdo con la figura, se observa que el 36.67% de los encuestados es indiferente a, si se respetan los planes de presentación ante la SUNAT de los comprobantes de contingencia emitidos. Es importante destacar que en nuestro país existen dos plazos para la presentación de este tipo de comprobantes. En primer lugar, para un emisor electrónico por determinación de la SUNAT cuyo domicilio fiscal y/o establecimiento anexo declarado en el RUC se encuentre ubicado en una zona geográfica con baja o nula conexión a internet, el plazo es hasta el séptimo día calendario del mes siguiente de su emisión. Para el resto de los casos, el plazo es hasta el séptimo día calendario contado desde el día calendario siguiente al de su emisión. Por lo tanto, es positivo que el 40.00% de los encuestados esté de acuerdo y, más aún, que el 16.67% esté totalmente de acuerdo, ya que esto refleja un sentido de responsabilidad tributaria y transparencia al momento de utilizar este tipo de comprobantes.

4.2.1.3 Dimensiones comprobantes de pago

Figura 7

Se emite correctamente las facturas electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente



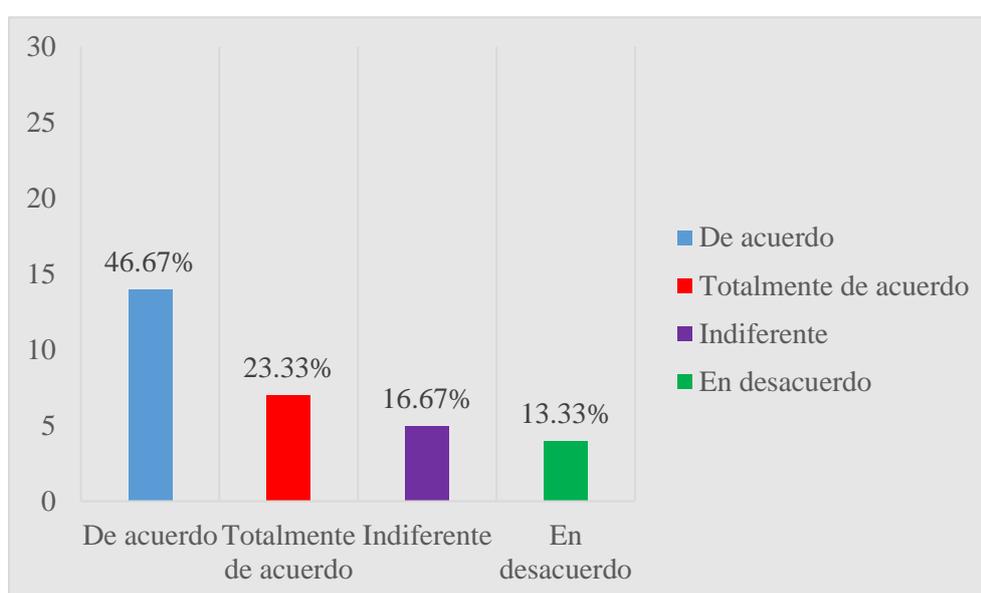
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert los comprobantes de pago. Elaboración propia.

Como se observa en la figura anterior el resultado es positivo con un 63.33% de los encuestados que indican que están de acuerdo en que la emisión de facturas electrónicas dispuestas por la normativa se hace de manera correcta, ya que como indica la SUNAT para poder emitir facturas se debe tener un código de usuario y una CLAVE SOL que se encuentre activa, esto es en el caso de tener un negocio o empresa siendo utilizada los que se encuentre en Régimen General, Régimen Mype Tributario, Régimen Especial de Renta, Régimen Agrario y Régimen de Cooperativas Agrarias. Para esto evidentemente se debe considerar la accesibilidad que se tenga a internet, así

como la instalación de electricidad para evitar fallas en el sistema al momento de hacer la comprobación electrónica. Dentro de los resultados también se vio apoyado por un 16.67% que estuvieron totalmente de acuerdo con el cumplimiento de la emisión de facturas electrónicas y un 13.33% fue indiferente.

Figura 8

Se emite correctamente las boletas de venta electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente



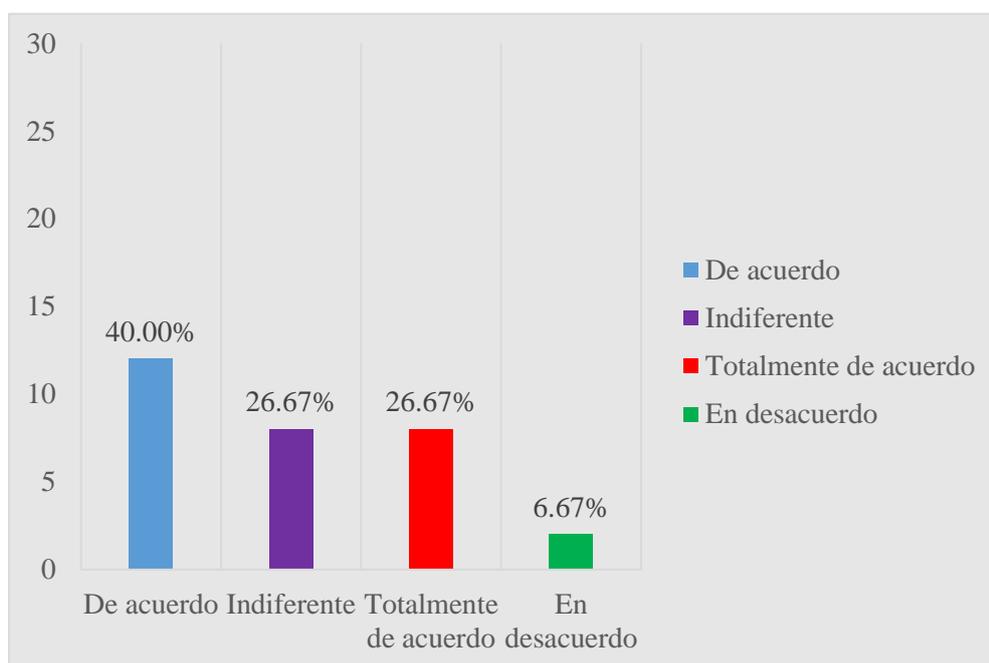
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert los comprobantes de pago. Elaboración propia.

Como se observa en la figura anterior, los encuestados con un 46.67% se encuentra de acuerdo con la emisión de manera correcta las boletas de venta electrónicas, apoyado con un 20.00% que está totalmente de acuerdo, esto es importante y que denota un conocimiento de cómo funciona el sistema tributario electrónico y que cada vez se tienen mayor implementación de la digitalización en las empresas, considerando en este caso que para poder emitir de manera adecuada las boletas de venta electrónica se debe contar principalmente con RUC y CLAVE SOL,

y que estas boletas se emiten solo en operaciones con consumidores finales. Por otra parte, solo un 16.67% de los encuestados es indiferente y un 13.33% está en desacuerdo con a esta modalidad.

Figura 9

Se emite correctamente las notas de crédito de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente



Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert los comprobantes de pago. Elaboración propia.

Según la figura anterior, el 40.00% de los encuestados está de acuerdo en que emite correctamente las notas de crédito de acuerdo con la normativa vigente, mientras que un 26.67% está totalmente de acuerdo. Sin embargo, un 26.67% de los encuestados es indiferente al tema, lo que podría indicar un desconocimiento sobre el mismo. Solo un 6.67% de los encuestados está en desacuerdo. Es importante mencionar que las notas de crédito son documentos electrónicos que se emiten

únicamente respecto de una factura electrónica que cuente con una Constancia de recepción del Resumen Diario CDR – Factura y con estado de aceptada o la boleta de venta electrónica. Su emisión es gratuita y debe cumplir con ciertos requisitos. Para aquellos que no tienen conocimiento sobre el tema, la SUNAT emite boletines informativos que indican el paso a paso de la declaración y cómo pueden emitir sus documentos de manera digital.

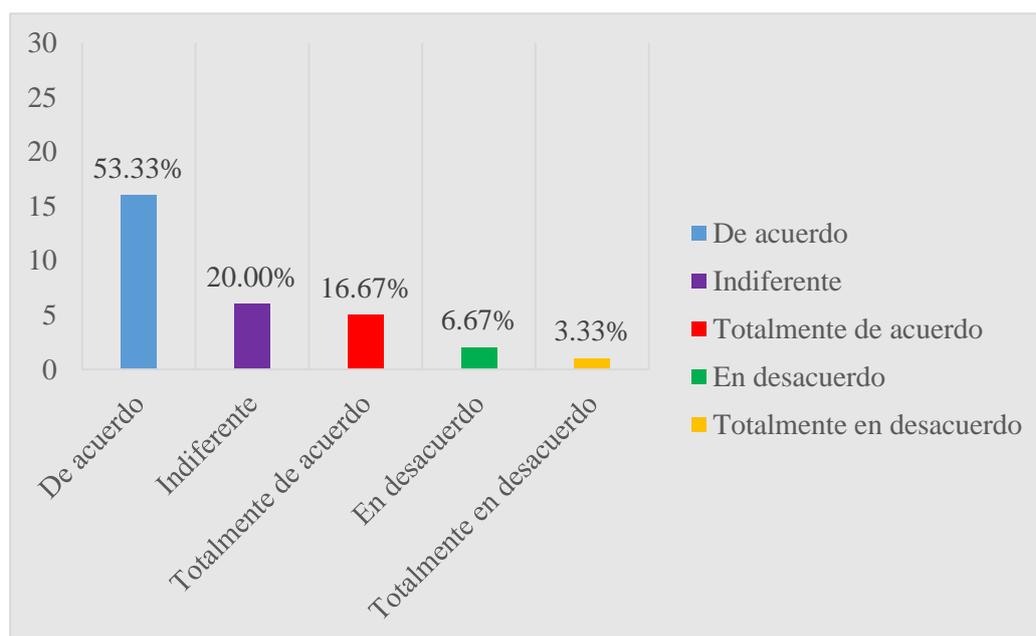
4.2.2 Variable Tributación

4.2.2.1 Dimensión Régimen Tributarios

Figura 10

Conoce las obligaciones tributarias sobre el Nuevo Régimen Único

Simplificado – NUEVO RUS



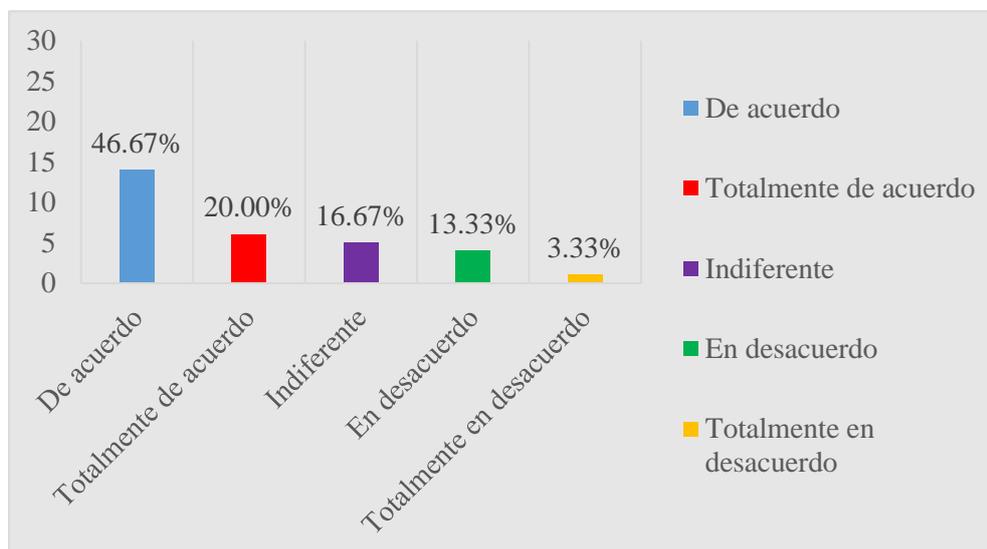
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre el régimen tributario. Elaboración propia.

Según la figura anterior, un 53.33% de los encuestados está de acuerdo en que conoce las obligaciones tributarias sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado –

NUEVO RUS, sumado a un 16.67% que está totalmente de acuerdo. Este dato es positivo, ya que el acceso a la información por parte de los contribuyentes denota un interés en formalizarse y, sobre todo, en demostrar una cultura tributaria adecuada. Es importante considerar que algunas de las obligaciones de este régimen incluyen el pago de un máximo de 20 soles mensuales en caso de que las ventas sean de 5,000 y de 50 soles mensuales en caso de que lleguen a un tope de 8,000, teniendo en cuenta que anualmente no deben tener un ingreso bruto mayor a 96,000. Además de ello, están obligados a declarar, ya sea vía internet o físicamente por las entidades bancarias, y emitir comprobantes de pago. Por otro lado, un 20.00% de los encuestados es indiferente a esta información.

Figura 11

Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen Especial de Renta – RER



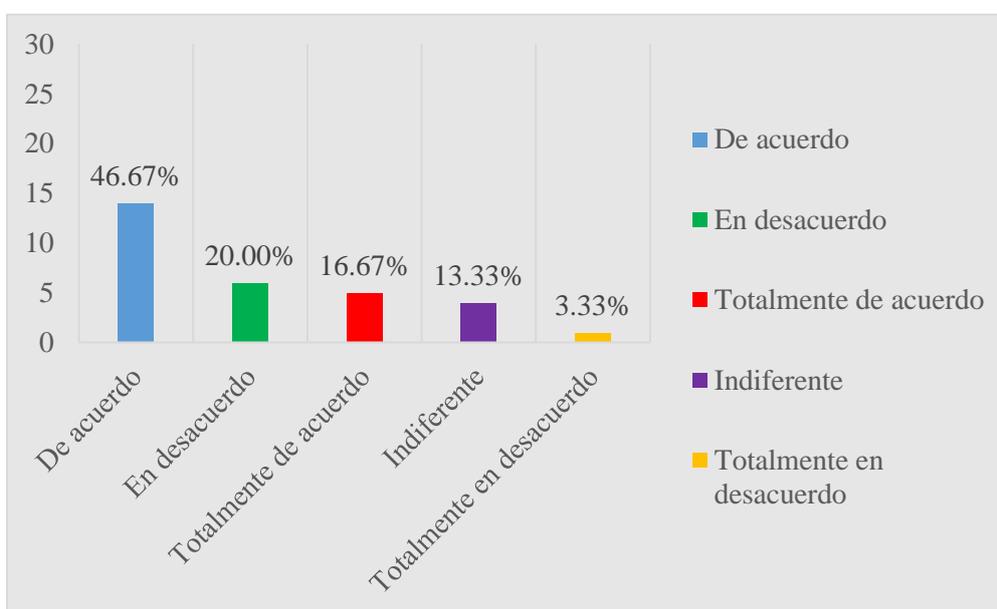
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre el régimen tributario. Elaboración propia.

De acuerdo a la figura anterior, un 46.67% de los encuestados está de acuerdo en que conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen Especial de Renta – RER.

Este régimen está orientado a pequeñas empresas, ya sean personas naturales o jurídicas, que realicen actividades de comercialización de bienes que adquieran o produzcan, así como la prestación de servicios cuyos ingresos netos anuales o compras no superen los S/ 525,000. Además, un 20.00% de los encuestados está totalmente de acuerdo. Esto puede deberse a las ventajas que ofrece este tipo de régimen, como la obligación de llevar solo dos registros contables, que son el de compras y ventas, y la posibilidad de emitir cualquier tipo de comprobante de pago. Además, las declaraciones son mensuales y se aplica un impuesto del 1.5% sobre la cuota de ingresos netos mensuales. Por lo tanto, sería recomendable que el 16.67% de las personas que son indiferentes se interesen y conozcan este régimen.

Figura 12

Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen MYPE Tributario – RMP



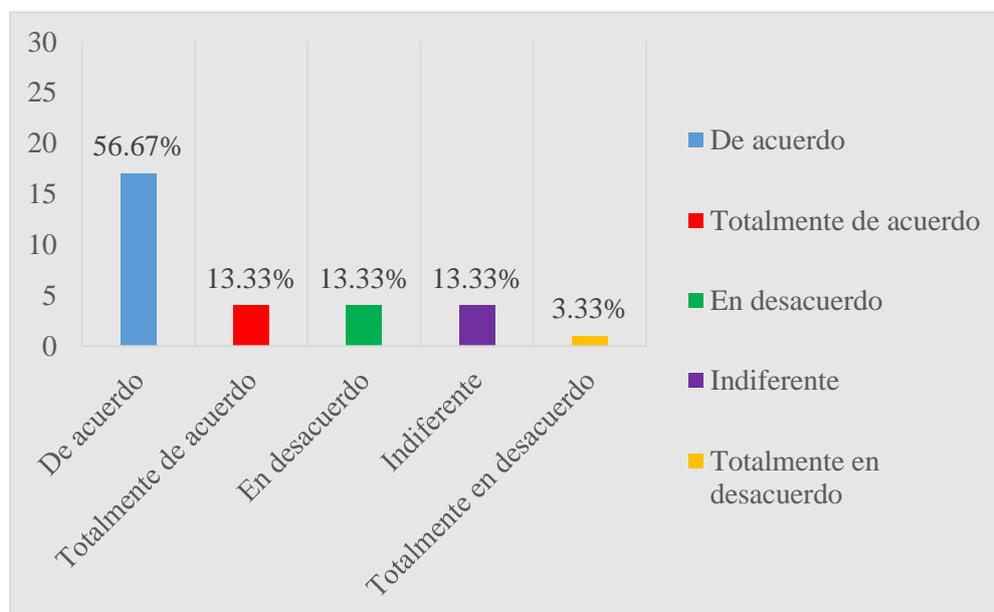
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre el régimen tributario. Elaboración propia.

En relación con la figura anterior, se observa que el 46.67% de los encuestados está de acuerdo en tener conocimiento de las obligaciones tributarias sobre el Régimen MYPE Tributario – RMP. Además, un 20.00% está en desacuerdo y un 16.67% está totalmente de acuerdo. Es importante mencionar que este régimen fue creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento, ya que las condiciones son un poco más simples al momento de cumplir con las obligaciones tributarias. Entre las principales obligaciones se encuentran tributar de acuerdo con la ganancia que obtengan, emitir todos los tipos de comprobantes según la actividad que se realice y llevar libros contables en función con los ingresos. Por lo tanto, se recomienda que el 13.33% de los encuestados que es indiferente a este régimen lo conozca, ya que puede ser una gran alternativa para las micro y pequeñas empresas.

4.2.2.2 Dimensión Impuestos

Figura 13

Conoce cuales son los impuestos directos aplicados a su empresa

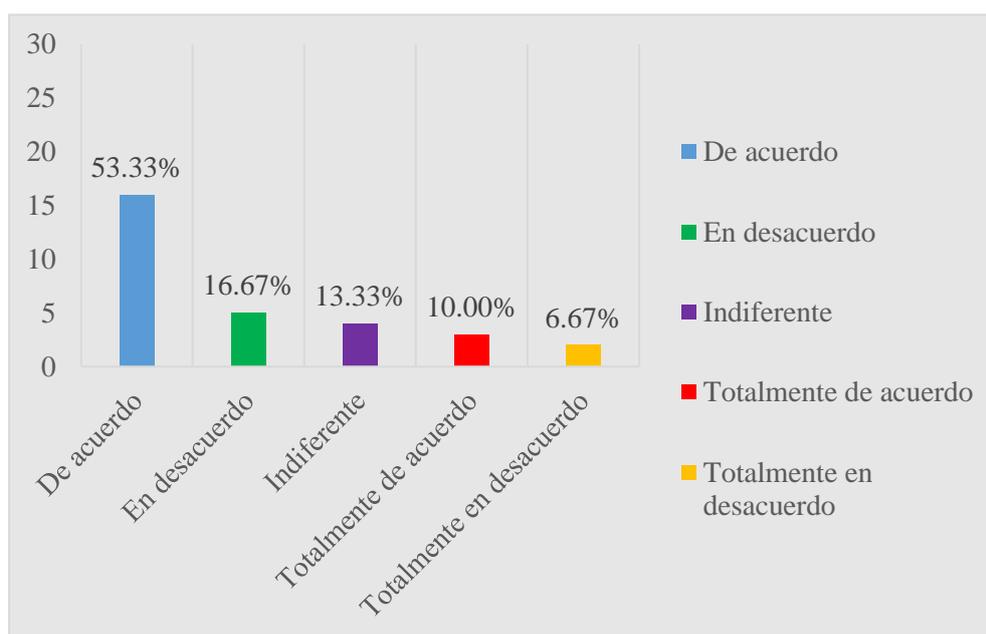


Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre los impuestos. Elaboración propia.

Por lo que se puede apreciar en la figura anterior, más de la mitad de los encuestados con un 56.67% está de acuerdo en tener conocimiento sobre los impuestos directos que se aplican a sus empresas, acompañado de un 13.33% que está totalmente de acuerdo y un 13.33% que no conoce pues es indiferente. Frente a esto, es importante conocer que estos impuestos son aquellos que gravan la manifestación inmediata de la capacidad económica de un individuo, es decir, grava de forma directa la generación de riqueza (ingresos) o la posesión de un determinado patrimonio; por lo que deberían ser de principal conocimiento ya que son los que tienen influencia directa en las utilidades de las empresas y los que más interés a nivel de costo le generan a las personas ya que indican en cuando dinero tienen al final del periodo. Esto les permitirá aumentar su capacidad de rentabilidad para ya teniendo el conocimiento de que porcentaje de sus ingresos se irán en impuestos incrementar las utilidades volviéndose empresas mucho más competitivas.

Figura 14

Conoce cuales son los impuestos indirectos que paga normalmente su empresa

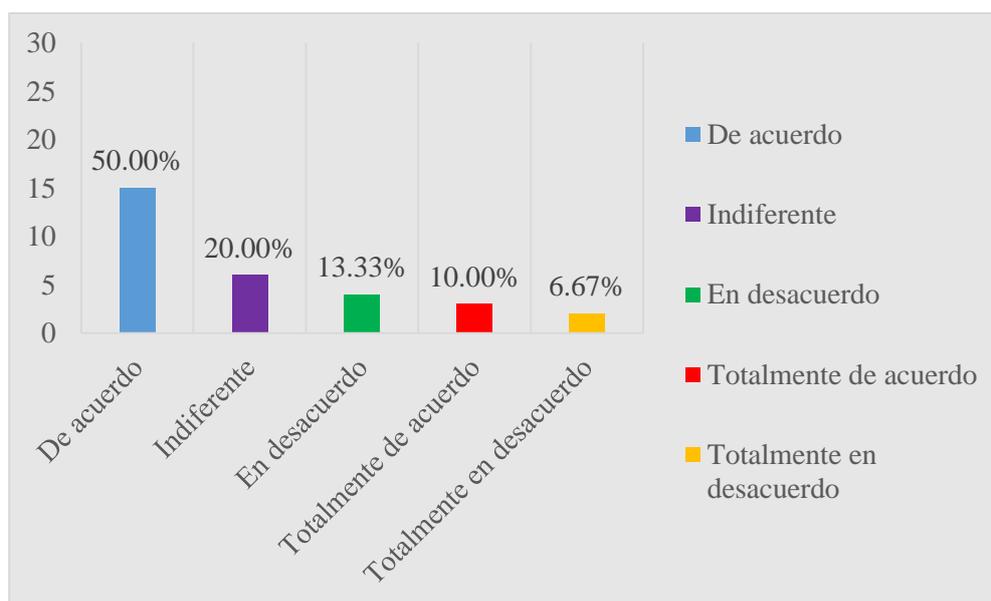


Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre los impuestos. Elaboración propia.

Como se puede observar en la figura anterior, un porcentaje considerable de 66.67% de los encuestados está de acuerdo en conocer cuáles son los impuestos indirectos que paga su empresa y el 16.67% se encuentra totalmente de acuerdo. Teniendo en cuenta esto en el Perú los impuestos indirectos gravan la producción, el tráfico, el gasto y el consumo. Cabe indicar que son proporcionales y su tipo no depende de las características personales del sujeto pasivo. De esta manera, son impuestos indirectos el IGV, ISC, Impuesto a las Transacciones Financieras y el impuesto a las importaciones. Por lo que es importante que este 16.67% de personas que son indiferentes a este tipo de impuesto lo conozcan a través de las plataformas de SUNAT ya que no afectan de manera directa los ingresos de un contribuyente, sino que recae sobre el costo de algún producto o mercancía.

Figura 15

Conoce cuál es la renta que afecta al impuesto de su empresa



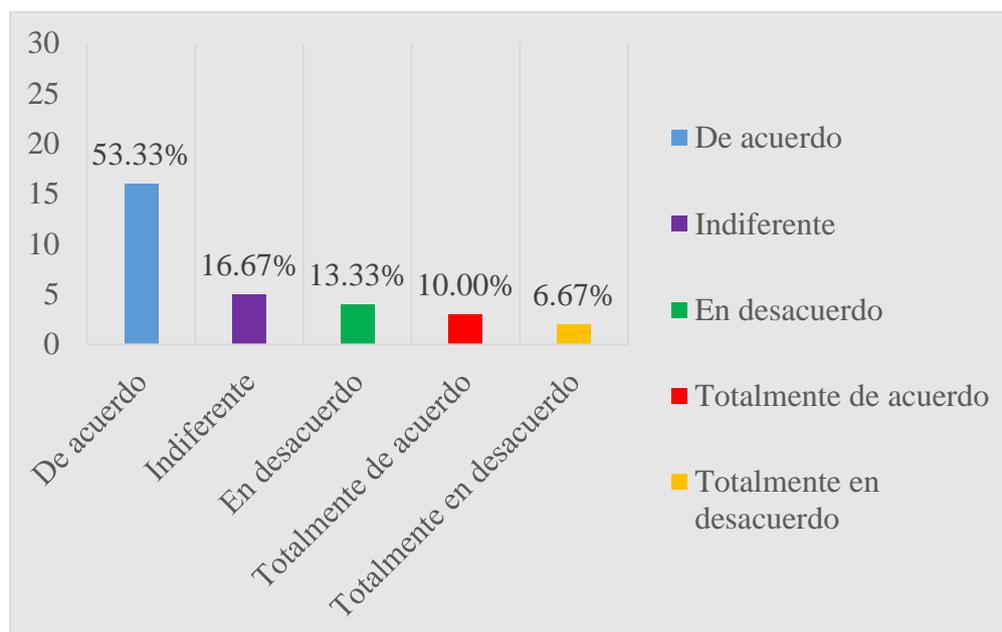
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre los impuestos. Elaboración propia.

En función a lo que se observa en la figura anterior, más de la mitad de los encuestados, un 63.33%, está de acuerdo en que conoce la renta que afecta al impuesto de su empresa, y un 20.00% está totalmente de acuerdo. De manera más simple, el impuesto a la renta se aplica a las personas naturales en sus ingresos que provienen de arrendamientos u otro tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles u otros valores mobiliarios. Existen tres tipos de impuesto a la renta: de capital de primera y segunda categoría, las rentas del trabajo y renta de fuente extranjera. Este impuesto se determina de manera anual, teniendo vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre. Para el 13.33% de los encuestados que desconocen o son indiferentes a este tema, es importante mencionar que este tipo de impuesto ayuda al sostenimiento de los gastos públicos y forma parte de la cultura tributaria que todos deben tener. De esta manera, se mejora la solvencia del sistema tributario, lo que permite incrementar la base de los ingresos públicos y tener una redistribución de la renta mucho más adecuada.

4.2.2.3 Dimensión Infracciones Tributarias

Figura 16

Conoce en qué momento se comete evasión tributaria



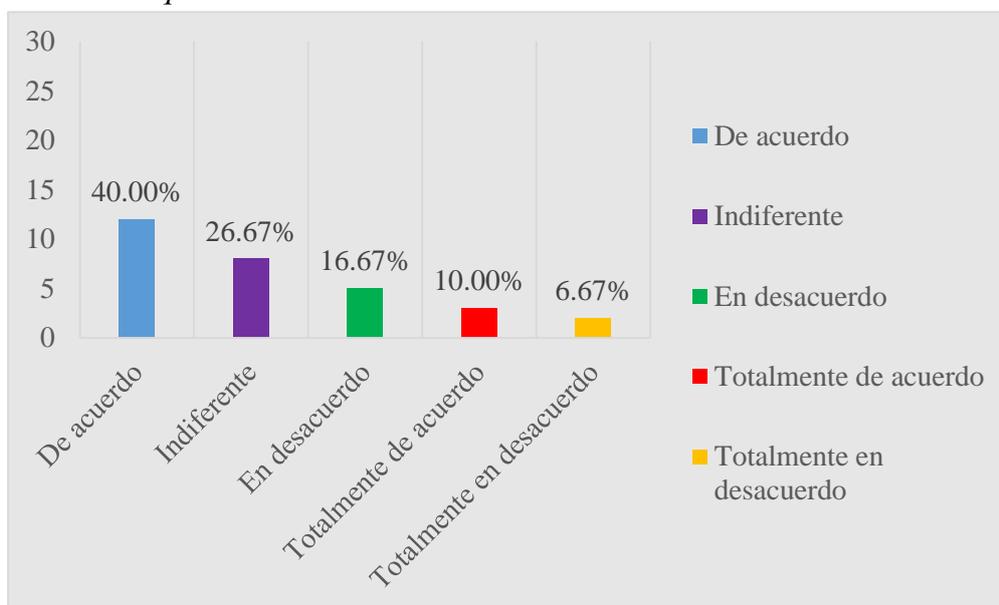
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre las infracciones tributarias. Elaboración propia.

En función a lo observado en la figura anterior, que el 63.33% de los encuestados está de acuerdo en que conoce el momento en que cometen una evasión tributaria, y un 16.67% está totalmente de acuerdo. Esto es relevante, ya que la evasión tributaria es un esfuerzo u omisión consciente y dolosa que busca evitar o reducir, de manera sistemática y en beneficio propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias. Implica la realización de acciones que violan normas legales establecidas. Este comportamiento es grave para el sistema tributario porque afecta principalmente y de manera directa la captación de recursos para la inversión pública, especialmente porque se realiza de manera consciente y no legal, cayendo en la conocida informalidad. Por lo tanto, es preocupante que el 20.00% de los encuestados no tenga

conocimiento de en qué momento está evadiendo los tributos, ya que tampoco mide los efectos que genera en la propia economía.

Figura 17

Conoce en qué momento se comete elusión tributaria



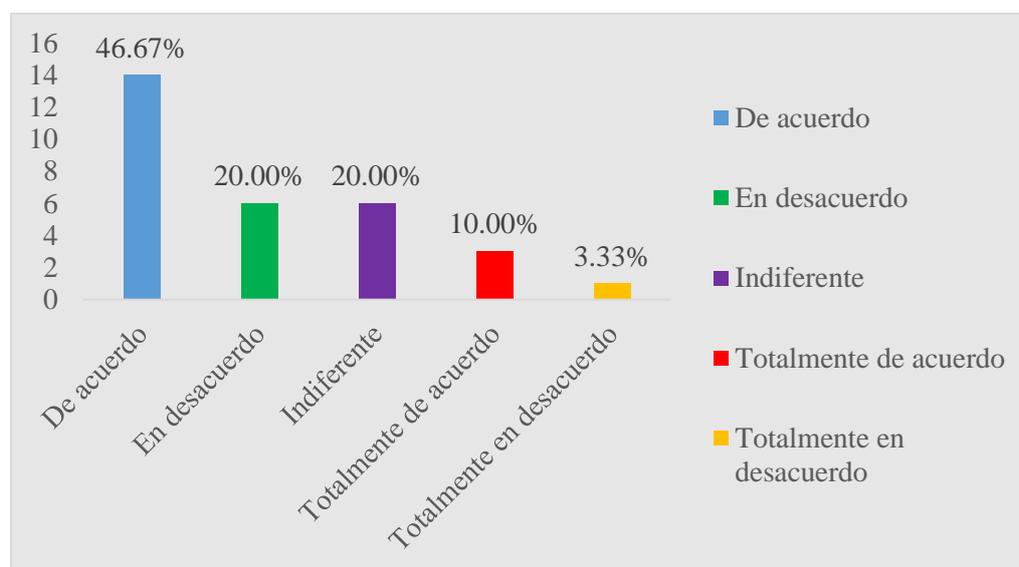
Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre las infracciones tributarias. Elaboración propia.

En este caso, la figura anterior muestra que menos de la mitad de los encuestados, un 40.00% del total, está de acuerdo en que conoce cuándo se comete una elusión tributaria. Además, un 10.00% indica estar totalmente de acuerdo con este hecho. Como se sabe, la elusión tributaria implica cualquier acción que realice una persona por vías legales para poder evitar o minimizar el pago de los impuestos. Esto se logra a través del aprovechamiento de vacíos legales que pueden presentarse, de manera que se obtengan ventajas previstas por la normativa tributaria. Por otro lado, el 26.67% de los encuestados es indiferente a este conocimiento, lo cual es preocupante. Las personas deben conocer los medios por los cuales pueden perjudicar al sistema

tributario y qué deben evitar para ser responsables en cuanto a la cultura tributaria que poseen.

Figura 18

Conoce las sanciones tributarias aplicables según la infracción cometida



Nota. Porcentaje de las respuestas brindadas por las 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna de acuerdo con la escala Likert sobre las infracciones tributarias. Elaboración propia.

Como se puede observar en la figura anterior, menos de la mitad de los encuestados, un 46.67%, está de acuerdo con que tienen conocimiento de las sanciones tributarias aplicables según la infracción que se cometa. Además, un 10.00% está totalmente de acuerdo. Es importante mencionar que las sanciones tributarias incluyen multas, comiso de bienes, cierre temporal de establecimientos o el internamiento temporal de vehículos. Sin embargo, es tanto interesante como preocupante identificar que un 20.00% no tiene conocimiento sobre ello. Esta falta de conocimiento puede representar un riesgo para las empresas, ya que impide que tengan una previsión de en qué medida pueden verse perjudicadas si no siguen los procesos de tributación

adecuados de acuerdo a la normativa. Esto podría generar incluso más costos que ingresos al tener que cumplir con las sanciones por una mala práctica.

4.3 Contraste de Hipótesis

4.3.1 Prueba de Normalidad

Se realizó las pruebas de normalidad de las dimensiones de cada variable de la presente tesis, aplicando las pruebas estadísticas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk para determinar si existe o no distribución normal, de acuerdo con lo siguiente.

Las hipótesis que planteamos son las siguiente:

Si $p\text{-valor} > 0.05$; los datos se comportan con normalidad.

Si $p\text{-valor} < 0.05$; el comportamiento de los datos es no normal

a) Prueba de normalidad de la variable Facturación Electrónica

Tabla 6

Prueba de Normalidad de la Variable Facturación Electrónica y sus Sistema de Facturación, Comprobantes físicos de contingencia y Comprobantes de Pago

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
DimensionSistFacturacion	,250	30	,000	,867	30	,061
DimensionComprobantesFisicosContingencia	,190	30	,007	,897	30	,070
DimensionComprobantesPagos	,119	30	,200*	,952	30	,189
VariableFacturacionElectronica	,123	30	,200*	,929	30	,071

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Obtenido de los resultados de la encuesta, por el SPSS.

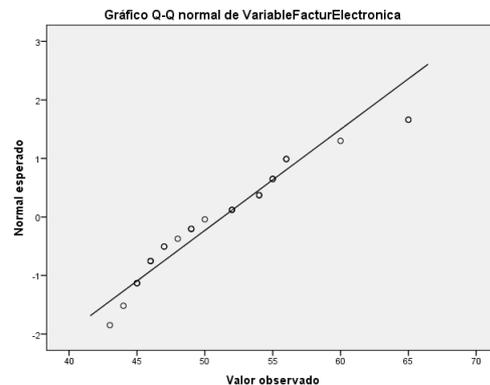
Se procede a aplicar la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, en vista que los datos con que se trabaja son menores a 50.

Se observa que el valor de Significancia o p-valor de las dimensiones; Sistema de Facturación, Comprobantes Físicos de Contingentica, Comprobantes de Pago y la Variable Facturación Electrónica, tienen una distribución normal, ya que dichos valores son superiores a 0.050, como se evidencia en la tabla antes señalada de normalidad

A continuación, se muestra la figura que muestra igualmente que dicha variable tiene distribución normal, a través de un gráfico de normalidad de la variable

Figura 19

Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Facturación Electrónica



Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta.

b) Prueba de normalidad de la variable Tributación

Se procede a realizar la prueba de normalidad en SPSS, a la variable Tributación usando las mismas hipótesis, con las que se trabajó la variable Facturación Electrónica, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 7

Prueba de Normalidad de la Variable Tributación y sus dimensiones Regímenes Tributarios, Impuestos e Infracciones Tributarias

	Pruebas de normalidad							
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk				
	Estadístico	o	gl	Sig.	Estadístico	o	gl	Sig.
DimensionRegimenTributario	,245		30	,000	,873		30	,052
DimensionImpuestos	,252		30	,000	,904		30	,011
DimensionInfracTributaria	,258		30	,000	,902		30	,090
VARIABLEtributacion	,194		30	,005	,923		30	,062

a. Corrección de significación de Lilliefors

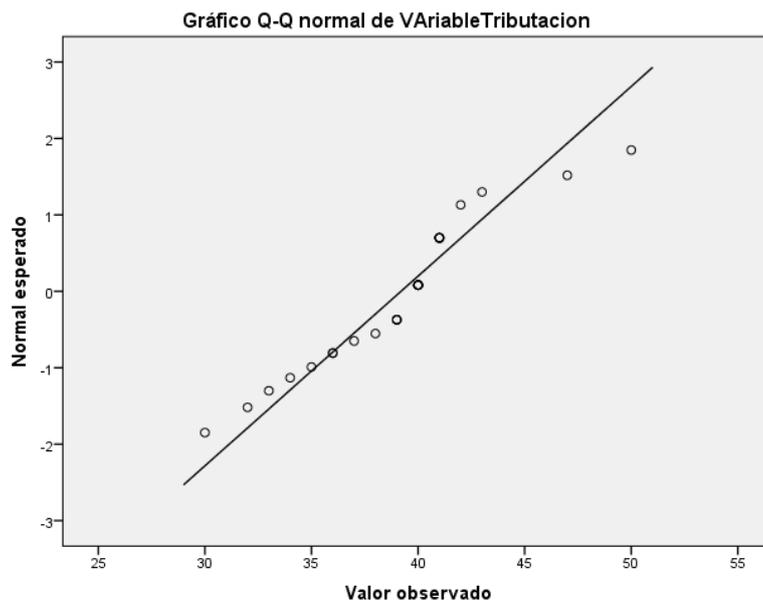
Nota. Obtenido de los resultados de la encuesta, por SPSS.

En vista que los datos con que se trabaja son menores a 50. Se realizó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk

De acuerdo a ello, se aprecia que tanto la Variable Tributación y las dimensiones; Régimen Tributario, Impuestos, Infracción Tributaria y la variable Tributación, tienen el p-valor, mayor a 0,05, por lo que se procede a aceptar la hipótesis alterna que indica, que los datos de la variable y sus dimensiones, tienen una distribución normal

Figura 20

Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Tributación



Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta.

4.3.2 Contraste de Hipótesis

4.3.2.1 Hipótesis Genérica

La hipótesis a validar es la siguiente

H1: La facturación electrónica tiene influencia en la Tributación de las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

H0: La facturación electrónica no tiene influencia en la Tributación de las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

Con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada se aplica un modelo estadístico de regresión lineal simple en SPSS, obteniéndose los siguientes resultados;

Tabla 8
Análisis de Regresión lineal

		Coeficientes ^a				
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
Modelo		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	15,715	5,116		3,072	,005
	VariableFacturElectronica	,458	,099	,658	4,619	,000

a. Variable dependiente: VariableTributacion

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal.

Los resultados del análisis de regresión (Tabla 8) indican un p-valor de 0.000, menor a 0.05, lo que permite afirmar que la facturación electrónica tiene un efecto significativo en la tributación de las empresas estudiadas. Esto valida la hipótesis general planteada.

Tabla 9

Resumen del modelo

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,658 ^a	,432	,412	4,440

a. Predictores: (Constante), VariableTributacion

Nota. Obtenido del procesamiento de datos en SPSS.

El valor R cuadrado o coeficiente de determinación muestra el valor de 0.432. Esto indica que la variable Facturación Electrónica explica en un 43.20% a la Variable Tributación, aspecto muy importante, que señala que se debe tener en cuenta estos resultados para mejorar la situación de las empresas en lo referido a las variables

mencionadas. Es decir, este modelo de regresión tiene un poder predictivo moderado, donde la facturación electrónica predice en cierta medida el comportamiento de la tributación.

4.3.2.2 Hipótesis específica 1

La hipótesis a validar es la siguiente

H1: El sistema de facturación tiene influencia en la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

Ho: El sistema de facturación no tiene influencia en la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

Con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada se aplica un modelo estadístico de regresión lineal, obteniéndose los siguientes resultados;

Tabla 10

Análisis de Regresión lineal

		Coeficientes ^a				
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	19,558	5,651		3,461	,002
	DimensionSistFacturacion	,922	,264	,551	3,497	,002

a. Variable dependiente: Variable Tributación

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal.

El valor de significancia (Sig.) que es igual a 0,002, siendo este menor al valor de 0,05, permite aceptar la hipótesis Alternativa (H1), es decir que, el Sistema de Facturación tiene influencia en la Tributación, que realizan las empresas

agroindustriales de exportación de Tacna. Esto valida la primera hipótesis específica planteada en el estudio. El R cuadrado de 0.304 señala que el sistema de facturación explica el 30.4% de la variabilidad de la tributación.

Tabla 11

Resumen del modelo

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,551 ^a	,304	,279	3,421

a. Predictores: (Constante), DimensionSistFacturacion

Nota. Obtenido del procesamiento de datos en SPSS.

El valor R cuadrado igual a 0,304, indica que la variable Sistema de Facturación, explica el 30.40% al comportamiento de la Tributación.

4.3.2.3 Hipótesis específico 2

El sistema de hipótesis planteadas son las siguientes:

H1: Los comprobantes físicos de contingencia tienen influencia sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

Ho: Los comprobantes físicos de contingencia no tienen influencia sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

En este sentido aplicando el análisis de regresión lineal se tiene lo siguiente;

Tabla 12*Análisis de Regresión Lineal*

		Coefficientes^a				
		Coeficientes no estandarizados	Error estándar	Coeficientes estandarizados	t	Sig.
Modelo		B		Beta		
1	(Constante)	25,461	3,892		6,543	,000
	Dimension Comproba Fis Conting	,959	,268	,560	3,576	,001

a. Variable dependiente: VARIABLETRIBUTACION

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal.

Se muestra que, el valor de significancia (Sig.) es igual a 0,001, siendo este menor al valor de 0,05, que permite aceptar la hipótesis Alternativa (H1). Lo que significa que los Comprobantes Físicos de Contingencia tienen influencia en la Tributación de las empresas agroindustriales de exportación de Tacna, siendo en consecuencia validada la hipótesis específica 2.

Tabla 13*Resumen del modelo*

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,560 ^a	,314	,289	3,397

a. Predictores: (Constante), DimensionComprobaFisConting

Nota. Obtenido del procesamiento de datos en SPSS.

El coeficiente de determinación (R cuadrado) es igual a 0,314, indica que la variable Comprobantes Físicos de Contingencia explica el 31.40% al comportamiento de la variable Tributación

4.3.2.4 Hipótesis específica 3

Las hipótesis de trabajo son las siguientes:

H1: Los comprobantes de pago tienen influencia en la tributación de las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

Ho: Los comprobantes de pago no tienen influencia en la tributación de las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

En este sentido aplicando el análisis de regresión lineal se tiene lo siguiente;

Tabla 14

Análisis de Regresión lineal

Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	25,201	4,542		5,548	,000
	Dimension Comprob Pago	,892	,286	,507	3,114	,004

a. Variable dependiente: Variable Tributación

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal.

En la presente hipótesis específica 3, se tiene el valor de significancia (Sig.) que es igual a 0,004, siendo este menor al valor de 0,05, que permite aceptar la

hipótesis Alternativa (H1). Esto significa que los comprobantes de pago tienen influencia en la variable tributación, validando en consecuencia la hipótesis específica 3.

Tabla 15

Resumen del modelo

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,507 ^a	,257	,231	3,534

a. Predictores: (Constante), DimensionComprobPo

Nota. Obtenido del procesamiento de datos en SPSS.

El valor R cuadrado igual a 0,257, indica que la dimensión comprobante de po explica el 25.70% al comportamiento de la Tributación de las empresas agroindustriales de exportación de Tacna.

4.4 Discusión de resultados

Los resultados de la presente investigación se realizaron utilizando la encuesta realizada en el mes de mayo del 2023 a las empresas exportadoras agroindustriales en la región de Tacna. Los cuestionarios fueron sometidos a la revisión de dos expertos, realizándose las mejoras recomendadas. El procedimiento empleado permitió el análisis de fiabilidad correspondiente asegurando la validez obtenida en los resultados. Los resultados alcanzados competen a la investigación de la Facturación Electrónica y su Impacto en la Tributación en Empresas Exportadoras Agroindustriales en la Región de Tacna 2023. Se encontraron limitantes en cuanto a la aplicación de la encuesta ya que los empresarios no disponían de tiempo para el desarrollo de la misma.

Los resultados también se podrán utilizar para otras áreas o servicios, ya que existe informalidad y desconocimiento tributario en las empresas. La presente

investigación es de importancia relevante ya que servirá de guía para otros profesionales o terceros que estén interesados en la línea de investigación efectuada. Los principales objetivos de la investigación es Determinar el impacto de la facturación electrónica sobre las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, se hizo una comparación con la investigación Facturación electrónica y el impacto tributario en las empresas ganaderas de Lurín, Lima, la cual tuvo como objetivo Determinar el impacto tributario de la facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima; llegando a la **conclusión de** que la informalidad de las empresas ganaderas tiene gran influencia en la recaudación de impuestos y perjudica a la economía peruana. Los hallazgos confirman que la implementación de sistemas digitales de facturación tiene un impacto positivo en la mejora de procesos tributarios y recaudación impositiva de las empresas exportadoras agroindustriales, cumpliendo así el objetivo general del estudio.

La investigación en estudio tiene en común que la evasión y el impacto tributario que genera van encaminados, ya que el contribuyente ni tiene conciencia tributaria y por ello piensa que la formalidad no existe.

Se evaluó el segundo objetivo, el impacto del sistema de facturación sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales, con la investigación antes mencionada llegando a determinar que ambas investigaciones contribuyen a la recaudación tributaria.

El tercer objetivo fue analizar el impacto de los comprobantes físicos de contingencia sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, encontrado en la investigación que un gran porcentaje es indiferente al

uso regular de los comprobantes físicos de contingencia, por el desconocimiento de cómo y en momento se deben dar dichos comprobantes.

El cuarto objetivo que identifica el impacto de los comprobantes de pago sobre la tributación en las exportadoras agroindustriales en la región Tacna, identificando que hay un conocimiento de la obligatoriedad y emisión de los comprobantes de pago, por lo que contribuyen a la recaudación tributaria y a la ausencia de generación de multas.

La investigación indica que la hipótesis es la siguiente:

La facturación electrónica tiene impacto en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

El impacto se genera en que si se aplica la facturación electrónica se vuelve más eficiente y efectiva la capacidad contributiva de una empresa, además de mejorar la percepción que tienen las empresas sobre la rapidez de sus trámites y obligaciones. Además, el tener un sistema de facturación único permite la veracidad de los documentos emitidos electrónicamente, evitando de esta manera documentos dudosos o fraudulentos, lo que le da a la empresa una percepción de confianza, así como el de cubrir y mitigar riesgos.

Aquí se indica las siguientes Hipótesis específicas:

El sistema de facturación tiene impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023

Los comprobantes físicos de contingencia tienen impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

Los comprobantes de pago tienen impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. De acuerdo con el objetivo general, determinar el impacto de la facturación electrónica sobre las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, se indica que la informalidad por la falta de conocimiento en la materia por las empresas exportadoras agroindustriales influye significativamente en la recaudación tributaria generando un impacto negativo en la recaudación tributaria.
2. En relación a la variable facturación electrónica, se analizó la dimensión sistema de facturación electrónica, del cual se llegó a la conclusión que sí influye significativamente en la tributación; ya que, el contribuyente puede simplificar el proceso de emisión de facturas reduciendo los costos y tiempos del proceso de facturación, además de incrementar la recaudación tributaria por lo que se generaría un impacto tributario positivo.
3. Analizando también los resultados en relación a la dimensión los comprobantes físicos de contingencia, de la variable facturación electrónica, concluimos que este impacta significativamente sobre la tributación, ya que la mayoría de los empresarios de las empresas exportadoras agroindustriales desconoce en qué momento y por qué se debe utilizar, lo que generaría un descuadre de lo que se vende con lo que se registra y de esta manera se estaría perjudicando al fisco.
4. En relación a la variable tributación, con su dimensión infracciones tributarias; se concluye que, al haber una correcta emisión de comprobantes de pago, genera un impacto positivo en la tributación; ya que, al tener

conocimiento de la obligatoriedad y su correcta emisión, se contribuye en la recaudación tributaria, evitando así infracciones tributarias.

Recomendaciones

1. Ponerse al contacto al ente encargado de la recaudación tributaria para que pueda realizar charlas informativas sobre los comprobantes de contingencia a las empresas exportadoras agroindustriales del departamento de Tacna; su método de emisión, uso, límite de emisión y presentación de este tipo de comprobantes.
2. Considerar al ente encargado de la recaudación tributaria realizar charlas informativas a las empresas exportadoras agroindustriales del departamento de Tacna, sobre las notas de crédito; su método de emisión y uso.
3. Dado que las empresas exportadoras agroindustriales que tienen poco conocimiento respecto a la emisión de la facturación busquen la información necesaria, para la correcta emisión electrónica de estos comprobantes, de esta manera generará un impacto positivo en la recaudación por parte del estado.
4. Se debe promover a las empresas exportadoras agroindustriales buscar asesoramiento contable de ser necesario para evitar contingencias que generen multas e infracciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, G., Aignerren, M., & Ruiz, J. (2015). Diseños de Investigación experimental y no experimental . *Universidad de Antioquia*. Retrieved from https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf
- Alcántara, K. (2018). *¿Qué es el Comprobante de Po?* Obtenido de Tu plan contable: <https://tuplancontable.com/blog/tributario/que-es-el-comprobante-de-po>
- Aliaga, L. (2018). *La auditoría preventiva y las sanciones tributarias que aplica la sunat a los contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta en el Distrito de Huanuco, periodo 2016*. Obtenido de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/942/T047_70294850M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amasifuen, J. (2022). *¿Qué es un impuesto indirecto?* Obtenido de <https://www.billin.net/blog/impuestos-indirectos/>
- Amasifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *I(1)*, 73-90. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866
- Antazu, A., & Pezo, L. (2020). Libros contables electrónicos y facturación electrónica como tendencia en la fiscalización. *Revista administrativa y económica*, 2(2), ps. 52-69.
- Atik, D. (2022). *¿Contabilidad automatizada o manual? ¡Resuelve tus dudas aquí!* Obtenido de NUBOX: <https://blog.nubox.com/software/contabilidad-automatizada>

- Azuero , R., & Bosh , M. (2018). *BID*. Obtenido de regímenes tributarios especiales para pequeñas empresas: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/regimenes-tributarios-especiales/>
- Barreix, A., & Zambrano , R. (2018). *La Facturación Electrónica en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DOmaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=facturacion+electronica+en+el+mundo&ots=pXsp-_eGfY&sig=xu4INxeTQiHxQdZLT8rd77VBN4k#v=onepe&q=facturacion%20electronica%20en%20el%20mundo&f=false
- Benavides, E. P. (2018). *Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional*. Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar , Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6028/1/T2520-MPTFI-Benavides-Analisis.pdf>
- Bonilla , B., Sanchez, L., & Suriaga , M. A. (2018). *Fcaturaciòn electronica en las empresas*. Retrieved from <https://www.eumed.net/ce/2016/1/factura.html>
- Bonilla, J. d., Sánchez, L. A., & Suriaga, M. A. (2019). Fcaturación Electrónica en las empresas. *CE Contribuciones a la Economía*. Retrieved from <https://www.eumed.net/ce/2016/1/factura.html>
- Caballero, M. A., & Margarin, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017*. Tesis, Universidad de Ciencias y Humanidades. Obtenido de

https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_MA_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabrera, N. (2018). *¿Qué es una Boleta de Venta Electrónica?* Obtenido de JDM : <https://jdm.com.pe/facturacion-electronica/que-es-una-boleta-de-venta-electronica/>

Cárdenas, G. (2022). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241-258. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/2307-8372-1-PB.pdf

Caro, L. (2015). *7 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos*. Obtenido de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25172w/M1CCT05_S3_7_Tecnicas_e_instrumentos.pdf

Carpio, C., & Vivar, J. (2021). *Facturación electrónica y contingencias tributarias en Corporación Marilyn Farma SAC, Chao – Virú, 2020*. Obtenido de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/8702/1/REP_CONSU_ELO.CARPIO_JEFFEY.VIVAR_FACTURACION.ELECTRONICA.pdf

Carrillo, M. (2018). *Sunat crea excepción a la emisión de las facturas electrónicas. Regla aplicará desde setiembre*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/miguelcarrillo/2018/07/30/sunat-crea-excepcion-a-la-emision-de-las-facturas-electronicas-regla-aplicara-desde-setiembre/>

Castañeda , V. M. (2018). A globalização e as suas relações com a tributação, uma constatação para América Latina e a OCDE / La globalización y sus relaciones con la tributación, una constatación para América Latina y la OCDE.

Cuadernos de economía, 35(68), 379-406.
doi:<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n68.52801>

Cornejo, S. (2018). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf

Cosme, C., & Leon, L. (2017). *Aplicación de medios electrónicos del profesional contable y los mecanismos para reducir la evasión fiscal en el distrito de Yanacancha*. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1984/1/T026_46346363_T.pdf

Cuadros, J., Giraldo, J., & Ochoa, M. (2010). *Beneficios tributarios en el impuesto de renta para las empresas del sector de la confección*.

Cuya, C. (2022). *Facturación Electrónica y Reducción de la Evasión Tributaria en las Empresas Comerciales del Distrito de Chilca, Cañete - 2018*. Tesis, UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

De la Cruz, J., & Santos, D. (2019). *Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos y su repercusión en la reducción en la evasión de impuestos en las empresas del Mercado Central, 2017; para contar con información sobre los procesos de formalización empresarial*. Universidad Tecnológica del Perú. Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2275/Joselyn%20De%20La%20Cruz_Denis%20Santos_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Dianderas, J., & Vilca, S. (2021). *Regímenes tributarios y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas comerciales en el distrito de Santa Anita - 2020*. Tesis. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8516/dianderas_sjm-vilca_chsb.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz, J., Coba, E., & Bombón, A. (2018). Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento financiero mediante estudios de casos. *Revista Ciencia Unemi*, 9(18), pp. 63-72. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/5826/582663825009.pdf>
- Díaz, P. A., Rodríguez, A., & Jaimes, H. D. (2020). *Caracterización de los esquemas, estándares y tecnologías para la implementación y seguridad de la facturación electrónica en transacciones en tiempo real en la nube*. Retrieved from Universidad Católica De Colombia: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/6e58cb44-c962-488d-88f3-4130cfd422d7/content>
- Díaz, P. C. (2021). *Facturación electrónica y el impacto en las empresas ganaderas de Lurin, Lima 2019*. Tesis, Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8416/D%C3%A0z%20Falc%C3%B3n%20Percy%20Christian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Doilet, C. (2016). *Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil*. tesis, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTURAC>

ION%20ELECTRONICA%20-

CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE%202016-1.pdf

Donoso, A. (2022). *Economipedia*. Obtenido de Libros Contables:
<https://economipedia.com/definiciones/libros-contables.html>

Eguía, A. (2019). *Las Entidades de Fiscalización Superiores, un estudio comparado entre Colombia y México*. Obtenido de
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2020/02/08CA201902.pdf>

Esan, N. (2019). *¿Cuáles son los regímenes tributarios vigentes en el Perú?* Obtenido de
<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cuales-son-los-regimenes-tributarios-vigentes-en-el-peru>

Espinoza, S., & Quispe, Y. (2018). *Análisis de las contingencias tributarias que ponen en riesgo el principio contable empresa en marcha en el Centro Industrial Gamarrita Huanca*. Obtenido de
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5096/T010_47179688_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernandez , X. (2018). *UXBI*. Obtenido de ¿Qué es un sistema de facturación electrónica?:
<https://www.uxbi.mx/2021/11/04/que-es-un-sistema-de-facturacion-electronica/>

Fernandez, E. (2022). *¿Una factura electrónica es lo mismo que una factura en PDF?* Obtenido de Xanfixblog: <https://www.anfix.com/blog/es-lo-mismo-una-factura-electronica-que-una-factura-en-pdf>

Fernandez, F. T. (2021). La emisión de comprobantes de pago electrónicos y su impacto en los registros contables en el EMSEM El Tambo S. A. 2017-2018.

Obtenido de

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9755/4/IV_FC_E_310_TI_Toribio_Fernandez_2021.pdf

Fortún , M. (2018). *Nota de débito*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/nota-de-debito.html>

García , G. (2016). *Las infracciones tributarias: conceptos y clasificación*. Obtenido de <https://www.sage.com/es-es/blog/las-infracciones-tributarias-concepto-y-clasificacion/>

García , L. (2017). *¿Qué es la facturación electrónica? Servicios de Impuestos Internos*. Obtenido de https://www.sii.cl/factura_electronica/que_es_fact_elect.htm

García , P. (2018). *Gasto tributario del impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación y formalización de contribuyentes en Perú*. Tesis, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7319/Garcia_mp.pdf?sequence=3&isAllowed=y

García, M. C. (2017). Los tributos y sus elementos esenciales . *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 93-115. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/6a.pdf>

Gomez, J. (2016). *La automatización contable como mejora de eficiencia*. Obtenido de Escuela de líderes: <https://www.inesem.es/revistadigital/gestion-empresarial/automatizacion-contable/>

- González, M. (2016). *Aplicabilidad de la Emisión y Solicitudes de la Factura y su Importancia en el Control Fiscal en Operaciones Gravadas con el Impuesto al Valor Agregado (IVA); en las Compañías Anónimas Domiciliadas en el Centro Comercial Naguanagua del Municipio Naguanagu*. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. Obtenido de [http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/7719/kbaron.pdf?sequence=1#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Castillo%20\(2007\)%2C%20Una,se%20t rata%20de%20una%20compraventa](http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/7719/kbaron.pdf?sequence=1#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Castillo%20(2007)%2C%20Una,se%20t rata%20de%20una%20compraventa).
- Gutiérrez , H. F., Espinoza, R., & Gutierrez , A. (2017). La contabilidad electrónica como medio para evitar la evasión fiscal en México. *Revista de Desarrollo Económico*, 4(13), pp. 38-47. Retrieved from https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo_Economico/vol4num13/Revista_de_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_V4_N13_5.pdf
- Gutierrez, H. F., Espinoza, R., & Gutierrez, A. (2017). La contabilidad electrónica como medio para evitar la evasión fiscal en México. *Revista de desarrollo económico*, 4(13), pp. 38-47. Retrieved from https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo_Economico/vol4num13/Revista_de_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_V4_N13_5.pdf
- Gutiérrez, S. (2021). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial "Polvos Rosados" - Tacna, 2019*. Tesis, UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, TACNA. Obtenido de <http://161.132.207.135/bitstream/handle/20.500.12969/2086/Gutierrez-Urrutia-Sandy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guzman , C. (2020). *Qué es un comprobante de po y cuántos tipos hay*. Obtenido de PQS: <https://pqs.pe/emprendimiento/que-es-un-comprobante-de-po-cuantos-tipos-hay/>

Guzmán , C. (2021). *PQS*. Obtenido de Qué es un comprobante de po y cuántos tipos hay: <https://pqs.pe/emprendimiento/que-es-un-comprobante-de-po-cuantos-tipos-hay/>

Hernandez , A. (2015). *Tipos de Investigación*. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/11/tipos-de-investigacion-segun-ander-egg.html>

Hernández, L., & Sotelo, E. (2018). La informalidad y la tributación: ¿problema del estado o de los contribuyentes? *THEMIS 57. Revista de derecho*.

Huacca, R. E. (2018). *Controversias Fiscales entre la contabilidad y la tributación*. Tesis, Universidad Privada de Tacna. Obtenido de https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/525/Huacca_Calizaya_Romario.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huisa, R. A. (2020). *Gestión tributaria y su influencia en la competitividad de las MYPES del sector hotelero en el distrito de Tacna*. Tesis, Universidad Nacional Jorge Basadre Grhomann, Tacna. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4159/1860_2020_huisa_sanizo_ra_fcje_ciencias_contables_y_finacieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Isuiza, C. (2017). *Infracción tributaria*. Obtenido de <https://www.conceptosjuriiicos.com/infraccion-tributaria/>

- Jinez, M. Y., & Velarde, M. G. (2019). *Conocimiento de las obligaciones tributarias y su influencia en la formalización de los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados de la ciudad de Tacna, 2019*. Tesis, Universidad Peruana Unión. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2794/Monica_Trabajo_Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Juárez, J. W. (2020). *Exoneraciones y tributos por par y su efecto en la utilidad de Comercial Klisman periodo 2017-2019*. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1420/Juarez-Ramos-Jhonatan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, 4(352), 1215-1244. Obtenido de El papel de la tributación
- Kyziryan, M. (2017). *Impuestos indirectos*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/impuestos-indirectos.html>
- López, D. (2017). *Obligación tributaria*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- López, F. (2018). *Actividad económica*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/actividad-economica.html>
- Lopez, S. (2019). *Los comprobantes de contingencia y su relación con la fiscalización tributaria en la empresa Conecta Retail S.A. en el distrito de Santiago de surco en el periodo 2018*. Tesis. Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/980/Lopez%20Sanchez%2c%20Skarlet%20Wendy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ludeña, Y. M., Martínez, R. G., & Gladys, M. E. (2019). La Tributación y su interacción disciplinal / Taxation and its disciplinary interaction . *Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-286.pdf>
- Manayalle, N., & Mori, Y. (2017). *Aplicación de los regímenes tributarios para MYPES en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa Panadería y Pastelería Delipan periodo 2014*. UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/840/1/TL_ManayalleTorresNataly_MoriRoqueYsaura.pdf
- Martinez, R. (2020). Sobre el concepto de renta y del incremento de patrimonio . *Revista de Derecho Tributario Universidad de Concepción*, 8, 10-27. Obtenido de <https://revistaderechotributario.udec.cl/sites/default/files/RdDT-Vol8-3-Marti%CC%81nez-Renta.pdf>
- Matus, M. (2023). *La elusión tributaria y su sanción en la Ley N° 20.780. Hacia un concepto de negocio jurídico elusivo*. Universidad de Talca - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociale. Obtenido de Universidad de Talca - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociale
- Medrano, C. (2011). *El concepto de renta en la legislación tributaria*.
- Mendoza, M. (2018). *Impuestos directos e indirectos*. Obtenido de <https://www.sdelol.com/glosario/impuestos-directos-e-indirectos/>

Mendoza, M. (2021). *Sunat: digitalización de facturas facilitará acceso al factoring*.

Obtenido de eBiz Noticias: <https://noticias.ebiz.pe/sunat-digitalizacion-de-facturas-facilitara-acceso-al-factoring/>

Mendoza, P. (2022). *¿Cómo funciona un sistema de facturación y por qué lo necesita?*

Obtenido de SAP Concur: <https://www.concur.pe/news-center/funcion-sistema-de-facturacion>

Monforte, E. (2022). *Impuestos directos e indirectos: ¿cuáles son y cómo te afectan?*

Obtenido de <https://www.camerfirma.com/impuestos-directos-e-indirectos-cuales-son-y-como-te-afectan/>

Montalván, N. (2018). *Beneficios tributarios del régimen MYPE y rentabilidad de la*

empresa Corporación ND Nororiental S.A.C, Jaén 2017. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4970/Rivera%20Montalv%C3%A1n%20Noel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Morel, J., Trivelli, C., Vásquez, Y., & Mendoza, J. A. (2020). *Poder y tributación en*

el Perú: un balance bibliográfico. Instituto de Estudios Peruanos, IEP. Obtenido de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1173/Morel_Trivelli_Vasquez_Mendoza_Poder-tributacion-peru-balance-bibliografico.pdf?sequence=7&isAllowed=y

Moreno, D., & Moreno, S. (2016). *La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual*

Normatividad y Propuestas para una Futura Reforma. Obtenido de <https://www.echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>

Nieto, N. T. (2018). *Tipos de Investigación*. Obtenido de

<http://190.117.99.173/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>

- Nima , E., & Rey, J. (2013). *Aplicación practica del régiemen de infracciones y sanciones tributarias*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52668968/1-Aplicacion-practica-del-regimen-de-infracciones-y-sanciones-tributarias-libre.pdf?1492529666=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAplicacion_practica_del_regimen_de_infra.pdf&Expires=167658626
- Nina, J. I. (2018). *La Facturación Electrónica y los factores que influyen en su aplicación*. Tesis, Universidad Católica de San Pablo, Arequipa. Obtenido de https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16747/1/NINA_CUPI_JUL_FAC.pdf
- Odar, E. (2018). *Sanciones e infracciones tributarias en las PYMES en la región Lambayeque*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5128/Odar%20Bances%20Edgar%20Enrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Patiño , P., Mendoza , S., Quintanilla , D., & Díaz , J. (2019). *Evasión tributaria, una revisión*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/292/2921234007/html/>
- Pazmiño, V. A. (2018). *Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física*. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4236/1/T1508-MT-Pazmi%c3%b1o-Analisis.pdf>

- Pazos, J. (2021). *Sunat fija plazo a contribuyentes para modificar comprobantes de pago físicos de contingencia*. Obtenido de Facturacion Facil: <https://efacturacion.pe/sunat-fija-plazo-contribuyentes-para-modificar-comprobantes-de-po-fisicos-de-contingencia/>
- Pillpe, J. A. (2022). *Regimenes tributarios e seu impacto no financiamento do MYPES em ICA, 2018-2019*. Obtenido de <https://www.igobernanza.org/index.php/IGOB/article/view/192/338>
- Pingo, M. (2021). *Tributación interna y gasto público en el Perú*. Tesis. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5736>
- Quintanilla, E. (2016). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1106/quintanilla_ce.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramirez, P. (2020). *Las infracciones tributarias*. Obtenido de <https://www.fial-impuestos.com/infracciones-tributarias.html>
- Robles, M. (2019). *Concepto de Boleta de Venta*. INFORME, SCRIBD. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/109221917/Concepto-de-Boleta-de-Venta#>
- Rodríguez, J. G. (2015). *La facturación electrónica vs control fiscal Análisis comparado con las administraciones tributarias de Chile y España*. Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4782/1/T1794-MT-Rodriguez-La%20facturacion.pdf>

- Roldán, P. (2022). *Impuesto*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Romero, F. (2017). La facturación. Obtenido de
<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448614194.pdf>
- Romero, R., Chambilla, M., Santivañez, Y. M., Santos, A. B., & Ugarte, W. A. (2022).
 La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana. 6(4), ps.
 3279-3292. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2833
- Ruiz, F. (2017). *La Obligación Tributaria y los Deberes Administrativos*. Obtenido de
[file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/16932-
 Texto%20del%20art%C3%ADculo-67255-1-10-20170424.pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/16932-Texto%20del%20art%C3%ADculo-67255-1-10-20170424.pdf)
- Sabogal, G. A. (2015). *Análisis de la facturación por ventas o prestación del servicio, para los contribuyentes en materia tributaria*. Tesis, UNIVERSIDAD DEL VALLE,. Obtenido de
[https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13460/05405
 86.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13460/0540586.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Saldaña, J. (2019). *Implementación de la factura electrónica y sus beneficios en el consorcio de frutas Lambayeque SAC – 2017*. Universidad Señor de Sipán. Obtenido de
[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6314/Perez%20
 Salda%c3%b1a%20Jajayra%20Lizet.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6314/Perez%20Salda%c3%b1a%20Jajayra%20Lizet.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sanchez, A. (2022). *Qué son los impuestos y para qué sirven*. Obtenido de Gest{on :
[https://gestion.pe/tu-dinero/que-son-los-impuestos-y-para-que-sirven-nnda-
 nnlt-noticia/](https://gestion.pe/tu-dinero/que-son-los-impuestos-y-para-que-sirven-nnda-nnlt-noticia/)

- Santander, M. (2021). ¿Qué son los impuestos y para qué se utilizan? Obtenido de <https://www.santander.com/es/stories/que-son-impuestos>
- Santos , D. (2017). *Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos* . Obtenido de <https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos>
- Soria , D. D. (2021). *Empresas ahorrarían hasta 70% por digitalizar sus comprobantes de pago electrónicos*. Obtenido de Gestion: <https://www.tci.net.pe/empresas-ahorrarian-70-digitalizar-comprobantes-po-electronicos/>
- Suares, C. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del Distrito de Cajamarca, periodo 2018*. Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA. Obtenido de [https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3363/TESIS_Claudia%20M.%20Su%C3%A1rez%20Cortez%20\(T016_46635416_T\).pdf?sequence=1](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3363/TESIS_Claudia%20M.%20Su%C3%A1rez%20Cortez%20(T016_46635416_T).pdf?sequence=1)
- Tello, M. (2017). *¿Qué es un sistema de facturación electrónica y por qué lo necesitas en tu empresa?* Obtenido de Mobilvendedor: <https://mobilvendedor.com/sistema-de-facturacion-electronica/>
- Torres, M. (2021). *Como enviar los Comprobantes de Contingencia*. Obtenido de <https://www.noticierocontable.com/comprobantes-de-contingencia/>
- Tosca , S., Mapén , F., & Martínez , G. (2021). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. *14(23)*, ps. 6-15. Obtenido de

<https://ingcomercial.edu.bo/revistainvestigacionynegocios/index.php/revista/article/view/124/134>

Tosca , S., Mapén , F., & Martínez , G. (s.f.). Facturación electrónica como herramienta para aumentar a,.

Valdivia, D. (2018). *Impuesto - ¿Qué es un impuesto?* Obtenido de <https://www.sumup.com/es-es/facturas/glosario/impuesto>

Varela, R. (2019). *Definición de Renta personal*. Obtenido de Economía Simple: <https://www.economiasimple.net/glosario/renta-personal>

Velazco, J. L. (2018). La facturación electrónica en el Perú. *Revista Lidera: Aportes de docentes y profesionales*, ps. 4-10.

Vera , M. (2018). Boleta de venta. todo lo que debes saber. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/519366/Boleta_de_Venta_.pdf

Westreicher, G. (2020). Tributación. *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tributacion.html>

APÉNDICE

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones / Variables	Medición
<p>Problema general ¿Cuál es el impacto de la facturación electrónica sobre la tributación de las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023?</p>	<p>Objetivo general Determinar el impacto de la facturación electrónica sobre las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.</p>	<p>Hipótesis General H₁: La facturación electrónica tiene impacto en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.</p>	<p>Variable: Facturación Electrónica Dimensiones: - Sistema de facturación - Comprobantes físicos de contingencia. - Comprobantes de pago</p>	
<p>Problemas específicos 1. ¿Cuál es el impacto del sistema de facturación sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023? 2. ¿Cuál es el impacto de los comprobantes físicos de contingencia sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023? 3. ¿Cuál es el impacto de los comprobantes de pago sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023?</p>	<p>Objetivos específico 1. Analizar el impacto del sistema de facturación sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023. 2. Analizar el impacto de los comprobantes físicos de contingencia sobre la tributación en las exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023. 3. Analizar el impacto de los comprobantes de pago sobre la tributación en las exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.</p>	<p>Hipótesis específicas 1. H₁: el sistema de facturación tiene impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023. 2. H₁: los comprobantes físicos de contingencia tienen impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023. 3. H₁: Los comprobantes de pago tienen impacto sobre la tributación en las empresas exportadoras agroindustriales en la región Tacna, 2023.</p>	<p>Variable: Tributación Dimensiones: - Regímenes tributarios - Impuestos - Infracciones tributarias</p>	Ordinal
Método y Diseño		Población y Muestra		Técnicas e Instrumentos
<p>Tipo de investigación: Básica o pura Nivel de investigación: Descriptiva relacional Diseño de investigación: No experimental</p>		<p>Población: 30 empresas exportadoras agroindustriales de la región Tacna. Muestra: No se toma ninguna muestra.</p>		<p>Método: Descriptivo relacional Técnica: La encuesta Instrumentos: El cuestionario Tratamiento estadístico: Análisis de regresión</p>

Fuente: Elaboración propia

Operacionalización de variables

Variable: Facturación electrónica

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Facturación Electrónica	La factura electrónica es un documento digital que sustituye a la factura en papel. Para ello, la legislación que regula la factura electrónica debe garantizar la validez jurídica de los documentos electrónicos (Velazco, 2018).	Sistema de Facturación	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalización - Autenticidad del sistema de facturación - Contabilidad automatizada 	ordinal
		Comprobantes Físicos de contingencia	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de comprobantes físicos de contingencia - Límite de emisión - Plazo de presentación 	
		Comprobantes de pago	<ul style="list-style-type: none"> - Factura Electrónica - Boleta de venta electrónica - Nota de crédito - Nota de débito 	

Fuente: Elaboración propia

Variable: Tributación

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Tributación	Los tributos se consideran una forma de pago que todas las personas deben abonar al gobierno para que éste los reparta equitativamente o según las necesidades de cada momento. (Hernández y Sotelo, 2018)	Regímenes Tributarios	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo RUS - Régimen Especial de Renta - Régimen Mype Tributario - Régimen General 	Ordinal
		Impuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos Directos - Impuestos Indirectos - Renta 	
		Infracciones Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> - Evasión Tributaria - Elusión Tributaria - Sanciones Tributarias 	

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos de investigación

Facturación Electrónica

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO EN LA TRIBUTACIÓN EN EMPRESAS EXPORTADORAS AGROINDUSTRIALES EN LA REGIÓN DE TACNA 2023

Marque la alternativa con una (X), según su percepción sobre la cultura tributaria que considere la correcta.

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Indiferente	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	----------------	---------------	--------------------------

N°	Ítems	1	2	3	4	5
D1: Sistema de Facturación						
1	¿Considera que la digitalización permite mejorar la tributación de su empresa?					
2	¿Considera que la digitalización contribuye a la mejora de la empresa?					
3	¿Es importante la autenticidad del sistema de facturación?					
4	¿Considera que la contabilidad automatizada es útil para la empresa?					
5	¿La contabilidad automatizada facilita el proceso de tributación?					
D2: Comprobantes físicos de contingencias						
6	¿Conoce sobre los comprobantes de contingencia?					
7	¿Usted usa regularmente los comprobantes físicos de contingencia?					
8	¿Se respeta el límite de emisión de comprobantes de contingencia?					
9	¿Se respeta los plazos de presentación ante SUNAT de los comprobantes de contingencia emitidos?					
D3: Comprobantes de Pago						
10	¿Se emite correctamente las facturas electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente?					
11	¿Se emite correctamente las boletas de venta electrónicas de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente?					
12	¿Se emite correctamente las notas de crédito de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente?					
13	¿Se emite correctamente las notas de débito de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente?					

Tributación

Marque la alternativa con una (X), según su percepción sobre la cultura tributaria que considere la correcta.

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Indiferente	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	----------------	---------------	--------------------------

N°	Ítems	1	2	3	4	5
D1: Regímenes tributarios						
1	¿Conoce las obligaciones tributarias sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado – NUEVO RUS?					
2	¿Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen Especial de Renta – RER?					
3	¿Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen MYPE Tributario – RMP?					
4	¿Conoce las obligaciones tributarias sobre el Régimen General – RG?					
D2: Impuestos						
5	¿Conoce cuáles son los impuestos directos aplicados a su empresa?					
6	¿Conoce cuáles son los impuestos indirectos que paga normalmente su empresa?					
7	¿Conoce cuál es la renta afecta a impuesto de su empresa?					
D3: Infracciones Tributarias						
8	¿Conoce en qué momento se comete evasión tributaria?					
9	¿Conoce en qué momento se comete elusión tributaria?					
10	¿Conoce las sanciones tributarias aplicables según la infracción cometida?					

Validez y confiabilidad del instrumento de investigación



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Mónica Tinoco Vique Sandoval, de profesión Jefa Comercial,
identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40219368, hago constar que
evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines
académicos, considerándolo **válido** para el desarrollo de los objetivos planteados en la
investigación denominada: **FACTURACION ELECTRONICA Y SU IMPACTO EN LA
TRIBUTACION EN EMPRESAS EXPORTADORAS AGROINDUSTRIALES EN LA REGION
DE TACNA 2023.**

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de mayo del 2023.



 (Firma)
 NOMBRE Mónica Tinoco Vique Sandoval
 Número de DNI 40219368



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante (Experto): *Victor Samuel Marquez Triado*
 1.2 Grado Académico: *Maestro*
 1.3 Profesión: *Ingeniero Comercial*
 1.4 Institución donde labora: *UPT*
 1.5 Cargo que desempeña: *Docente TC*
 1.6 Denominación del Instrumento
 1.7 Autor del instrumento:
 1.8 Carrera Profesional:

II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión			X		
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable			X		
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL				10	20	
SUMATORIA TOTAL				30		

**III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: _____

3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: _____

Tacna, 09 de mayo de 2023

FirmaNOMBRE RICARDO TIRADO VÍCTOR SÁNCHEZ D.
DNI 40219368



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Msta. Minelly Martínez P. de profesión Ing. Sistemas,
identificado con Documento Nacional de Identidad N° 04433147, hago constar que
evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines
académicos; considerándolo **válido** para el desarrollo de los objetivos planteados en la
investigación denominada: **FACTURACION ELECTRONICA Y SU IMPACTO EN LA
TRIBUTACION EN EMPRESAS EXPORTADORAS AGROINDUSTRIALES EN LA REGION
DE TACNA 2023.**

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de mayo del 2023.

.....
(firma)
NOMBRE Minelly Martínez Pénloza
Número de DNI 04433147.....



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *Mstro Minelly Martínez Peñalosa*
- 1.2. Grado Académico: *Maestro*
- 1.3. Profesión: *Ing. Sistemas*
- 1.4. Institución donde labora: *UPT*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente TC*
- 1.6. Denominación del instrumento
- 1.7. Autor del instrumento:
- 1.8. Carrera Profesional:

II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados			X		
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL				5	25	
SUMATORIA TOTAL				30		

**II RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

- 3.1. Valoración total cuantitativa: _____
- 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____
NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: Sin observaciones

Tacna, 11 de mayo de 2023

Firma

NOMBRE.....Mindy Martínez Penálaza
DNI.....04433147.....